

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la colonia No. 2,
del municipio de Uspantán, a través de procesos de educación alternativa
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)**

Ruth Ahimé Rivera de Pérez

Uspantán, Quiché, abril 2014

**Transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la colonia No. 2,
del municipio de Uspantán, a través de procesos de educación alternativa**
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Ruth Ahimé Rivera de Pérez

Licda. Myrna Susana Urbina Fernández (Asesora)
Licda. Carmen Lolita Domínguez Castillo (Revisora)

Uspantán, Quiché, abril 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Ruth Ahimé Rivera de Pérez**

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar requisitos de graduación.

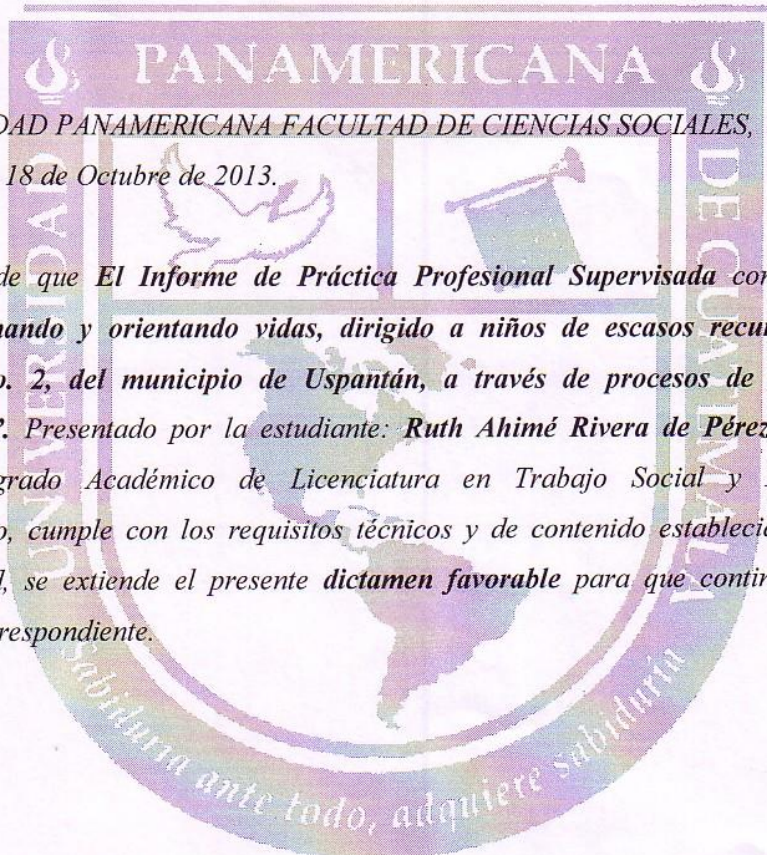
Dictamen No. 025 112013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2, del municipio de Uspantán, a través de procesos de educación alternativa”** enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Ruth Ahimé Rivera de Pérez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licenciado Dinno Marcelo Zaghi García

Decano
Facultad de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
Guatemala 18 de Octubre de 2013.

En virtud de que **El Informe de Práctica Profesional Supervisada** con el tema: **“Transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2, del municipio de Uspantán, a través de procesos de educación alternativa”**. Presentado por la estudiante: **Ruth Ahimé Rivera de Pérez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente **dictamen favorable** para que continúe con el proceso correspondiente.

Licda. Myrna Susana Urbina Fernández
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Uspantán, Quiché, a los tres días del mes de febrero del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Supervisada con el tema: **“Transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2, del municipio de Uspantán, a través de procesos de educación alternativa”**.

Presentado por: **Ruth Ahimé Rivera de Pérez**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

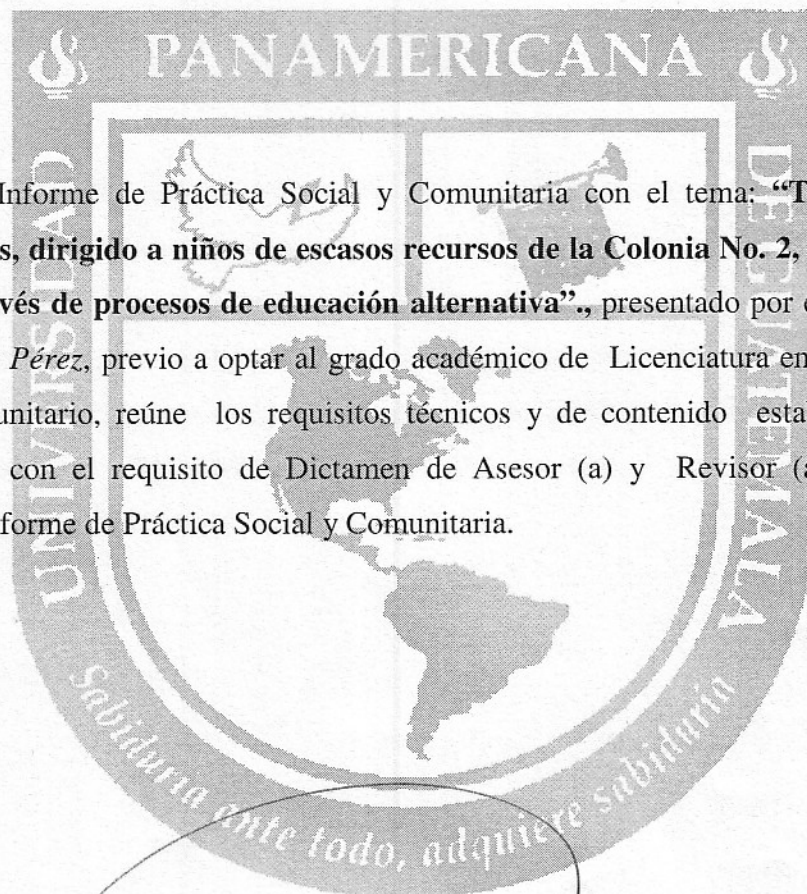


Licda. Carmen Lolita Domínguez Castillo
Revisora

Carmen Lolita Domínguez Castillo
Licda. En Trabajo Social
Colegiado No. 16238

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Guatemala, veintinueve de marzo del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: **“Transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2, del municipio de Uspantán, a través de procesos de educación alternativa”**., presentado por el estudiante *Ruth Ahimé Rivera de Pérez*, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Social y Comunitaria.



Lr. Dinno Marcelo Zaghi

Decano
Facultad de Ciencias Sociales

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco institucional	1
1.1 Naturaleza	1
1.2 Áreas de proyección	2
1.3 Tamaño y cobertura	3
1.4 Estructura organizativa	3
1.5 Marco estratégico institucional	4
1.6 Misión	4
1.7 Visión	4
Capítulo 2	5
Análisis situacional	5
2.1 Contexto	5
2.2 Red de actores vinculados	7
2.3 Demandas institucionales	9
2.4 Demandas poblacionales	9
2.5 Proyectos	10
2.6 Problemas generales	10
2.7 El problema priorizado	13
Capítulo 3	14
Análisis estratégico	14
3.1 FODA	14
3.2 Estrategias de acción	15
3.3 Definición del área de intervención	16
3.4 Propuestas de proyectos de intervención	16
3.5 Priorización de proyecto de intervención	17

3.6 Resultados esperados	18
3.7 Alcances y límites	19
Capítulo 4	20
Proyecto de intervención	20
4.1 Ficha técnica	20
4.2 Descripción del proyecto	20
4.3 Antecedentes	22
4.4 Justificación	23
4.5 Objetivos	23
4.6 Población destinataria	24
4.7 Los resultados previstos	24
4.8 Fases del proyecto	25
4.9 Cronograma de actividades	28
4.10 Recursos y presupuesto	29
4.11 Monitoreo y evaluación del proyecto	31
4.12 Indicadores de éxito generales según resultados	32
Capítulo 5	34
Presentación de resultados	34
5.1 Diagnóstico elaborado donde se reflejan las necesidades básicas del eje educativo enfocado a mujer, niñez y juventud.	34
5.2 Perfil de proyecto “transformando y orientando vidas”, dirigido a niños de escasos recursos de la colonia No. 2 de Uspantán.	35
5.3 Módulo de aprendizaje y elección de 5 talleres, para la socialización y ejecución del proyecto transformando y orientando vidas.	36
5.4 Niños de la colonia No. 2 de escasos recursos reciben orientación ocupacional a través de los talleres y son asistidos en educación fundamentada en valores.	37
5.5 resultados positivos reflejados en el informe final del proceso de fortalecimiento de atención asistencial a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2	37
Capítulo 6	38
Análisis de resultados	38

Capítulo 7	46
Marco teórico conceptual	46
7.1 Oficina municipal de la mujer	46
7.2 Valores	50
7.3 Los ejes que trabaja la OMM	51
7.4 Eje educativo	51
Conclusiones	56
Recomendaciones	57
Referencias bibliográficas	58
Anexos	59

Índice de Tablas

Tabla 1	Componentes de la oficina municipal de la mujer	2
Tabla 2	Organigrama de la oficina municipal de la mujer	3
Tabla 3	Priorización de problemas	12
Tabla 4	Análisis de causa y efecto	13
Tabla 5	FODA de la oficina municipal de la mujer	14
Tabla 6	Beneficiarios del proyecto	20
Tabla 7	Módulo del proyecto	21
Tabla 8	Cronograma de actividades	28
Tabla 9	Recursos del proyecto	29
Tabla 10	Presupuesto del proyecto	30
Tabla 11	Monitoreo y evaluación del proyecto	31
Tabla 12	Indicadores de éxito según resultados generales	32

Resumen

El informe final de Práctica Profesional Supervisada corresponde al proyecto Transformando y Orientando vidas dirigido a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán, Quiché, mediante procesos de Educación alternativa con enfoque ocupacional. El objetivo principal es contribuir al desarrollo integral de los niños, a través del proyecto, vinculando la educación informal con enfoque ocupacional y la orientación en valores individuales y ciudadanos basados en la Biblia.

Se llevó a cabo en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Uspantán, Quiché, con la participación del Equipo técnico de la institución y la Comisión de Derechos Humanos de la mujer, niñez y juventud, alcanzando los siguientes resultados: diagnóstico situacional de la institución, específicamente en el eje educativo y el conocimiento real del contexto de la Colonia No. 2 de esta población, permitiendo identificar y priorizar aspectos puntuales acerca de la desatención que sufren los niños del lugar antes mencionado.

Al analizar el diagnóstico de la investigación técnica se reflejan los resultados contemplados en el informe. Para respaldar el proceso realizado durante el proyecto. Todo el proceso se basó en una metodología participativa que incluye: diálogos abiertos, entrevistas, visitas domiciliarias, estas acciones se realizaron en el trabajo de campo; mientras que el análisis y control de resultados se realizaron reuniones, utilizando técnicas como: mesas redondas y diálogos abiertos para consensuar acuerdos para la presentación de la propuesta de intervención.

Para el diseño del proyecto se contó con la participación de todos, lo cual permitió que se cumpliera el propósito de la interacción de la estudiante y la institución. La propuesta fue presentada a la comisión y al equipo técnico; para realizar la gestión de ejecución del proceso. Logrando el propósito de mejorar las oportunidades de los niños de escasos recursos y la promoción de procesos de desarrollo integral que promuevan el progreso de las condiciones de vida de las familias y por ende de la sociedad de Uspantán, Quiché.

Introducción

El proceso de Práctica Profesional Supervisada a nivel institucional, de la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario a nivel de licenciatura, se desarrolló en la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Uspantán, Quiché, trabajando específicamente en el eje educativo, con el fin de fortalecer los procesos de incidencia de la OMM a nivel local.

El presente informe está estructurado por capítulos los cuales enmarcan aspectos puntuales que sistematizaron los procesos realizados. En el capítulo uno se concentra el marco institucional que integra: la naturaleza de la institución, áreas de proyección, tamaño, cobertura y estructura organizativa, lo cual permite visualizar la realidad contextual.

En el capítulo dos se desarrolla el análisis situacional, realizado a través de herramientas participativas y de análisis presentando el contexto de la colonia No. 2. Incluye a su vez: la red de actores vinculados, las demandas institucionales, demandas poblacionales y los problemas generales, en relación al centro de práctica. Se puntualizan aspectos del eje educativo y la desatención que sufren los niños de la colonia No. 2 de este municipio.

El análisis estratégico corresponde al capítulo tres, que contempla: las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que sufre la niñez en nuestro medio, en relación a la educación y atención por parte de sus progenitores; en respuesta a lo anterior, se definen: estrategias de acción, área de intervención, la priorización de la estrategia, considerando los alcances y los límites del proceso.

El capítulo cuatro contiene; el perfil del proyecto de intervención, el cual en su estructura se resume en: ficha técnica, descripción del proyecto, objetivos generales, objetivos específicos, recursos, presupuesto, monitoreo y evaluación; indicando también los responsables de ejecutarlo y evaluarlo. El capítulo cinco representa en teoría la ejecución del proyecto; indica claramente la presentación de los resultados generales alcanzados durante el proceso y su descripción

contempla, todas las actividades ejecutadas, la metodología y los logros obtenidos en cada una de las acciones.

En el capítulo seis se analiza detalladamente cada uno de los resultados alcanzados; previstos al inicio de los procesos, especificando experiencias vividas, comparadas entre teoría y práctica, conjugándolas en una sistematización clara y ordenada puntualizando las metas previstas en comparación con los resultados alcanzados.

En el capítulo siete se aborda el marco teórico conceptual, abarcando lo que corresponde a la fundamentación de la teoría utilizada en el proceso. Finalmente aparece la formulación de conclusiones que resumen la síntesis de los resultados alcanzados, los problemas encontrados y los aprendizajes significativos; posteriormente las recomendaciones que se sugieren en el proceso intervención.

Capítulo 1

Marco Institucional

1.1 Naturaleza

La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica, se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades. La Oficina de la Mujer es una instancia que ha sido creada por iniciativa de las autoridades municipales en cumplimiento y viabilidad de los compromisos estipulados en los Acuerdos de Paz. Esta instancia se inserta dentro de la estructura formal de las municipalidades en la Oficina Municipal de Planificación.

La Oficina Municipal de la Mujer se describe, como:

- a. Un espacio municipal con capacidad técnica y operativa para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- b. Un espacio de interlocución, atención social y de consulta para las mujeres del municipio.
- c. Entidad que presta asistencia técnica a las mujeres en sus gestiones y negociación, ante las autoridades municipales u otras instituciones del Estado u ONGs nacionales e internacionales.
- d. Ente que facilita la participación ciudadana de las mujeres y las comunidades en los espacios de decisión para el desarrollo del municipio.
- e. Desarrolla capacitaciones sobre diferentes temáticas relacionadas a mujeres.

En esta localidad ha sido creada por la necesidad de fortalecer los procesos de participación de la mujer a nivel comunal, municipal, departamental y regional, indicando que su fin primordial es promover su participación en los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos. Provee a su vez asistencia técnica y asesoría en los procesos de organización, planificación, ejecución, gestión y auditoría social de las iniciativas implementadas por los grupos organizados de mujeres, a nivel local en el municipio apoya la implementación de acciones de capacitación encaminadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan a las mujeres

incrementar el acceso a las oportunidades de desarrollo. Canaliza las demandas de las organizaciones de mujeres, en la búsqueda de encontrar y optimizar los recursos municipales, a los cuales se tenga acceso, mediante la formulación del Plan Operativo Anual, tomando como línea de base el Plan Estratégico institucional incluyendo los lineamientos que permiten acciones a corto, mediano y largo plazo en beneficio de los habitantes municipio.

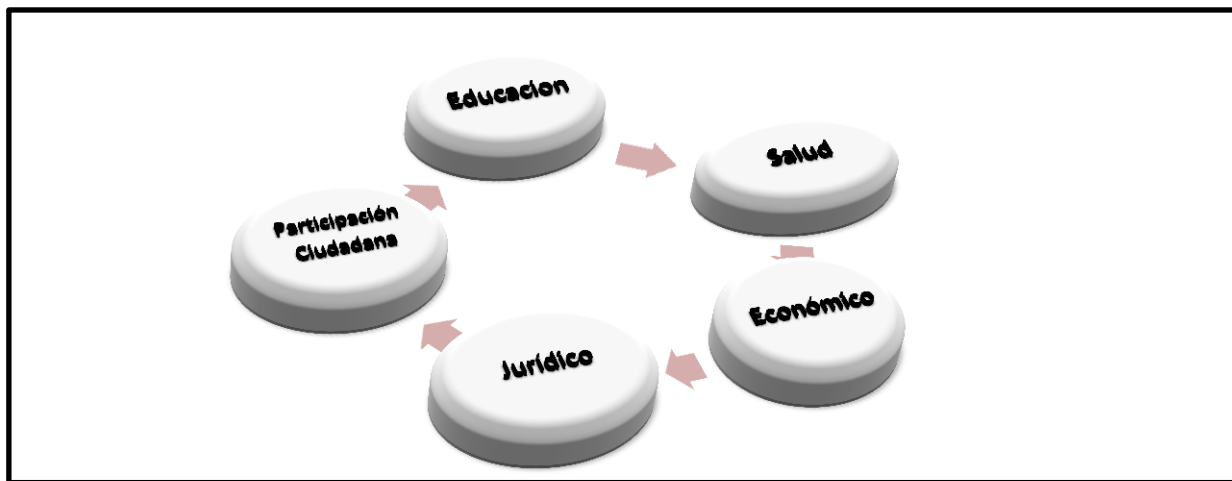
1.2 Áreas de proyección

El área de proyección de la Oficina Municipal de la Mujer, son los diferentes grupos organizados de mujeres en áreas rurales, como también del área urbana, la coordinación con asociaciones de mujeres y la Comisión de la Mujer en el COMUDE, cumple diferentes funciones las cuales responden al contexto y a las demandas sociales de las mujeres del municipio.

- a. Planificación, formulación y gestión de proyectos
- b. Organización de grupos de mujeres
- c. Capacitación técnica y orientación en derechos de la mujer
- d. Gestión de créditos, Coordinación Interinstitucional, e información estadística.

El accionar de la OMM gira alrededor de componentes los cuales se pueden visualizar en el siguiente cuadro.

Tabla 1 Componentes de la Oficina Municipal de la Mujer



Fuente: elaboración propia 2013.

El componente educativo gira alrededor de un eje de proyección, vinculando procesos de alfabetización con organizaciones de mujeres a través de CONALFA y coordina acciones con la Fundación Pantaleón, en primaria completa, con énfasis en brindar cobertura para las niñas y niños quienes por falta de recursos económicos no completan la educación primaria.

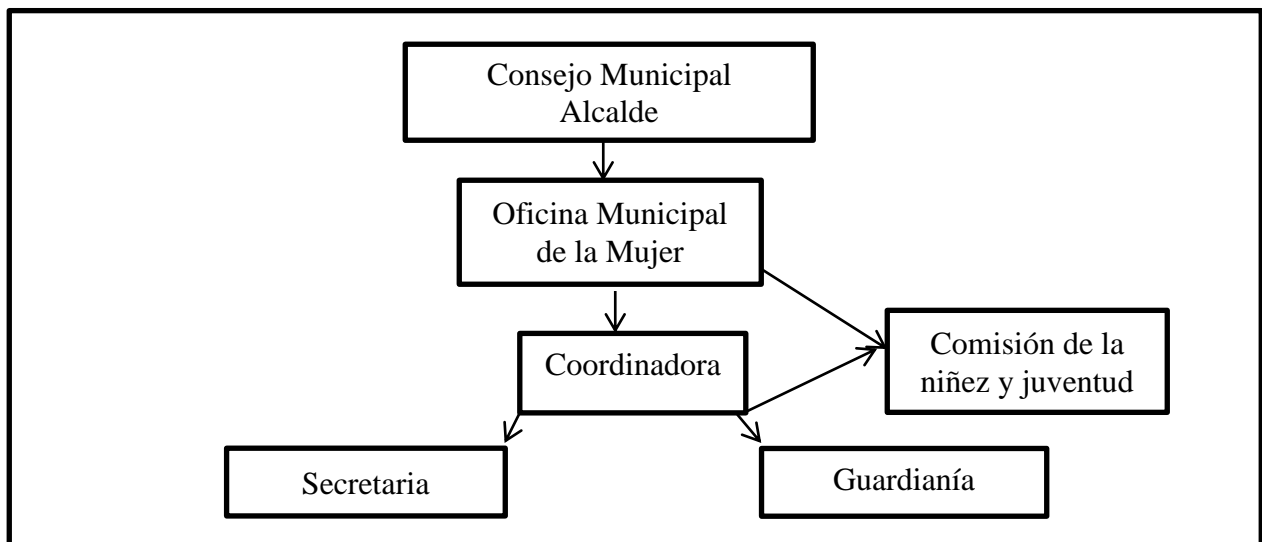
1.3 Tamaño y cobertura

La Oficina Municipal de la Mujer, cubre 14 comunidades del Municipio de Uspantán, con procesos específicos, en los diferentes ejes, proporcionando apoyo específicamente a organizaciones femeninas, debido a las limitantes de presupuesto, no tiene presencia en todas las comunidades, sin embargo está disponible para asesorar, orientar y fortalecer a cualquier grupo.

1.4 Estructura organizativa

La propuesta básica para la ubicación de la OMM en la estructura orgánica de la municipalidad, toma como base el manual de Funciones de la institución, la cual está bajo la coordinación del Concejo Municipal y el Alcalde Municipal.

Tabla 2 Organigrama de la Oficina Municipal de la Mujer



Fuente: elaboración propia 2013.

1.5 Marco estratégico institucional

Siendo una instancia de reciente creación, las OMM's han surgido en diferentes contextos y condiciones; se han enfrentado tanto a los avances como a los retrocesos por lo que no se puede hacer referencia a una institucionalidad de igual desarrollo. Sin embargo se puede identificar un marco estratégico general, sin que éste excluya o niegue de ninguna manera las especificidades que cada una presenta y que varían dependiendo de las condiciones específicas de cada lugar.

En el marco del proceso de fortalecimiento municipal, la OMM se concibe como una instancia que contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local, que promueve el desarrollo integral basado en la equidad de género, garantizando de alguna manera que las políticas, planes y proyectos prioricen las acciones tendientes a eliminar la discriminación y vulnerabilidad de las mujeres indígenas y mestizaje en el municipio. Es fundamental tomar en cuenta que en Guatemala, por razones histórico culturales, sociales, económicas y políticas, las mujeres indígenas enfrentan una triple condición de discriminación, opresión y exclusión por ser mujeres, por ser indígenas, y porque la mayoría viven en condiciones de pobreza; lo que compromete un esfuerzo especial por parte de la OMM, para garantizar que esta situación sea identificada y visibilizada en las acciones institucionales de la municipalidad.

1.6 Misión

Promover el liderazgo fortaleciendo el empoderamiento de las mujeres para incidir en la construcción de su propio desarrollo; de manera incluyente a través de la formulación de propuestas dirigidas a autoridades locales, municipales y otras entidades.

1.7 Visión

La Oficina Municipal de la Mujer y organizaciones de mujeres incidiendo en espacios de decisión en aspectos: socio-políticos, económicos y culturales promoviendo el equilibrio entre hombres, mujeres y entorno, en un escenario de equidad.

Capítulo 2

Análisis Situacional

2.1 Contexto

a) Eje Educativo

En la Oficina Municipal de la Mujer el trabajo radica en líneas estratégicas de la política Municipal y de desarrollo, su principal objetivo es impulsar y coordinar programas de educación no formal y programas de alfabetización dirigida a las mujeres, juventud y se ha descuidado la atención a la niñez, siendo esta una de sus funciones específicas. El manual de funciones de la OMM indica que la educación con enfoque de género y respeto a la identidad cultural: permite garantizar la equidad de género, y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Visualiza la educación desde la identidad cultural: lo cual significa contar con una serie de estrategias y líneas de acción para la formulación de contenidos e identificaciones de acciones concretas para la integración en el sistema educativo, la filosofía, principios y valores de la cultura desde las mujeres Mayas y ladinas; así como garantizar su derecho al acceso y permanencia en todos los niveles de educación y formación.

El proceso de intervención visto desde el punto de vista del Trabajo Social se tomara en cuenta un sector del casco urbano de la población, el cual está constituido por los habitantes de la Colonia No. 2. Cabe mencionar que el sector sujeto de estudio está asentado en los alrededores de la OMM, según análisis realizado con el equipo técnico de la OMM, hace referencia a la inequidad económica que existe, considerando que un alto porcentaje de los hogares figuran en el diagnóstico como hogares desintegrados, en donde las mujeres velan por el sostenimiento de las familias y la mayoría de las actividades que la mujer realiza fuera o dentro de casa, son trabajos domésticos los cuales no son remunerados, de manera justa.

Las mujeres de este sector trabajan desde su hogar en artesanías y otros trabajos agrícolas, o bien la mayoría laboran fuera de casa prestando servicios domésticos, pero es evidente que su trabajo no recibe la compensación necesaria para sufragar los gastos de la familia, indicando que su quehacer no evoluciona, tomando en cuenta que realiza las mismas actividades domésticas fuera o dentro de casa, remuneradas o no. Los niños, por otra parte o, a consecuencia de lo anteriormente expuesto se ven sometidos a padecer desatención por parte de sus progenitoras; se ha observado que luego que regresan de la Escuela, no encuentran personas adultas, que los cuiden o les orienten a realizar las tareas escolares, en este caso las madres de familia, por la necesidad de trabajar, quienes por sufrir de precariedad económica no son capaces de cumplir y atender sus necesidades básicas, lo cual da como resultado que los niños pasen largas horas desestimados violándoles los derechos fundamentales de los niños.

b) Necesidades de organización Social

Es evidente que la conformación de grupos de mujeres existentes en el municipio es gracias al aporte y a la incidencia que ha tenido la proyección de la OMM, considerada como la instancia clave y eje por medio del cual los grupos de mujeres se han beneficiado de diferentes programas. Sin embargo las organizaciones sociales no son suficientes para cumplir con las demandas existentes, lo cual se ve reflejado en el alto índice de analfabetismo observado especialmente en las mujeres y que a la larga es una herencia negativa que les dejan a sus familias, minimizando el desarrollo integral de las mismas.

c) Desconocimiento de oportunidades y servicios

Las oportunidades y servicios han evolucionado con el paso del tiempo, actualmente existen diversos espacios a los cuales pueden acceder, las mujeres, los jóvenes y los niños, pero el desconocimiento de las mismas genera exclusión, esto se debe a que el círculo en el que se desenvuelven se ve limitado por el tiempo que poseen las familias para informarse, tomando en cuenta que la mayoría de las familias de la Colonia No. 2 por su bajo nivel de escolaridad no tienen acceso a informarse de los espacios de participación, existentes en la población. Pese a los

inconvenientes antes mencionados, la OMM promueve espacios para el aprendizaje de la lecto escritura, procesos de capacitación con temáticas diversas dirigido especialmente a las mujeres. Por otra parte, el acceso a servicios como justicia, educación de adultos, salud, formación ciudadana, entre otros, son parte de las oportunidades que existen para toda la población y que de alguna manera han sido desaprovechadas por el desconocimiento y la falta de espacios de participación acerca del derecho que posee la población civil de poder incluirse en espacios de oportunidades que promuevan el desarrollo individual y por ende el desarrollo a nivel colectivo.

d. Equidad en Educación y Salud está evolucionando

La participación de la mujer ha venido evolucionando a partir de la firma de los acuerdos de paz, seguidamente con los procesos generados a partir del año 2002 a través de la creación y puesta en vigencia de la Trilogía de Leyes, donde varios de sus principios se fundamentan en la equidad de género, situación analizada a través de la técnica de mesa redonda en la cual afloraron opiniones de las participantes concluyendo que el acceso a servicios claves como salud y educación por parte de la mujer, eran deficientes.

Las mujeres anteriormente no acudían a la escuela pues debían colaborar con los trabajos domésticos del hogar, con el pasar de los años se abrieron escuelas cercanas, cediendo los espacios para la socialización de los derechos de la niñez y la mujer, y la educación, más que un derecho, se convirtió en una necesidad, las niñas empezaron a acudir a la escuela, y participar activamente en la sociedad.

2.2 Red de actores vinculados

a) Oficina Municipal de la Mujer

Gracias a esta instancia, se ha priorizado la participación de la mujer, niñez y juventud, dándole énfasis a la organización y atención de los grupos en los diferentes espacios de participación fortaleciendo sus derechos y viabilizando sus oportunidades y el involucramiento en proyectos de

capacitaciones con el firme propósito de responder las líneas de acción propuestas por la institución.

b) Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer Uspantanense (ASDIMUS).

A través de esta organización, se ha recibido asesoría y se ha gestionado créditos para que las mujeres puedan invertirlos de manera productiva.

c) Secretaria Presidencial de la mujer (SEPREM), Defensoría de la mujer Indígena (DEMI)

Promueve su participación y su inserción, a través del asesoramiento técnico en la formación del personal, administrativo y técnico principalmente el fortalecimiento del plan estratégico e identificación de funciones, y roles del personal que labora en la OMM.

d) La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, (SOSEP) y la Coordinadora Nacional de la Mujer

Han llevado a cabo capacitaciones productivas en panadería y repostería, proyectos productivos de crianza de animales, entre otros.

e) Alcalde Municipal

Promueve y facilita espacios de diálogo para la gestión y financiamiento de proyectos, encaminados a mejorar las oportunidades de los grupos de mujeres organizados.

f) Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

A nivel municipal, es un espacio de participación clave, tomando en cuenta que dentro del mismo se elige la comisión de Mujer, niñez y juventud, también los Consejos de Desarrollo Comunitario (COCODES) en las comunidades, son el enlace en las comunidades y la OMM.

g) Fundación Pantaleón

Provee espacios de educación formal a grupos de mujeres, jóvenes y niños trabajadores que sufren de pobreza extrema.

h) Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

Atiende a 8 grupos de mujeres especialmente de lideresas promoviendo la erradicación del analfabetismo.

2.3 Demandas institucionales

- a) Elaboración de Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer.
- b) Fortalecimiento organizativo y de formación personal. Dirigido al personal de la OMM.
- c) Incremento de personal a laborar en la OMM, según el Manual de Funciones.
- d) Creación de una biblioteca para todo público.
- e) Gestionar equipo de oficina, mobiliario y electrodomésticos para las capacitaciones.

2.4 Demandas poblacionales

- a) Fortalecimiento organizativo a los grupos de mujeres a través de capacitaciones, dando a conocer funciones, obligaciones y derechos de la mujer.
- b) Fortalecer el apoyo a grupos organizados en las comunidades que han sido desatendidos.
- c) Promover procesos que fortalezcan la autoestima de las mujeres.
- d) Traducir al idioma predominante del sector mujer, las capacitaciones, talleres o información que se les facilite para una mejor comprensión.
- e) Ampliar la equidad económica y fortalecer en esta área a la mujer para que mejoren su ingreso en lo que se refiere al recurso económico.
- f) Ampliar la participación con equidad de género por medio de la creación de grupos en las comunidades donde aún no se han organizado, así como grupos de mujeres jóvenes, o según sean sus necesidades de organización y participación.

2.5 Proyectos

Actualmente la Oficina Municipal de la Mujer, cuenta con un Plan Estratégico, formulado en el 2012 para culminarse en el 2016, dentro del mismo se han considerado diferentes ejes o áreas de trabajo, para lo cual se han llevado a cabo diferentes proyectos que responden a las estrategias formuladas, sin embargo, a la fecha solo se está trabajando en el eje de fortalecimiento institucional por parte de la DEMI (Defensoría de la mujer Indígena), y la SEPREM. (Secretaría Presidencial de la mujer). Respecto a los ejes restantes, se tiene conocimiento que se está trabajando también el eje de equidad económica, por medio de la realización de talleres y capacitaciones técnico-productivas, y proyectos de agricultura y crianza de animales en diferentes comunidades, todo ello con el firme propósito de contribuir a mejorar los espacios de participación y el fortalecimiento económico.

2.6 Problemas generales

- a) Deficiente educación formal y formación en aspectos productivos en las mujeres.
- b) Escasez de recurso económico por deficientes capacidades técnicas para generarlo.
- c) Limitada participación de los grupos organizados desmotivan a demás integrantes.
- d) Baja autoestima y timidez impide a las mujeres participar activamente, pese a que se tenga el interés en acudir a reuniones y capacitaciones.
- e) Conductas inadecuadas en niños de escasos recursos de la colonia No. 2, por desatención de las madres.
- f) Exclusión de la mujer por su traje e idioma materno, por ser analfabeta, del área rural y sencillamente por ser mujer.

Con la participación del personal técnico de la Oficina Municipal de la Mujer, la comisión de niñez y juventud del COMUDE, (Consejo Municipal de Desarrollo), la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario y el aporte personal de las integrantes del grupo de mujeres, se procede a la priorización de la problemática existente.

Para realizar esta actividad, se analizaron aspectos como magnitud, trascendencia e impacto que causa en la población sujeto de estudio. Se dieron algunos inconvenientes para poder realizar

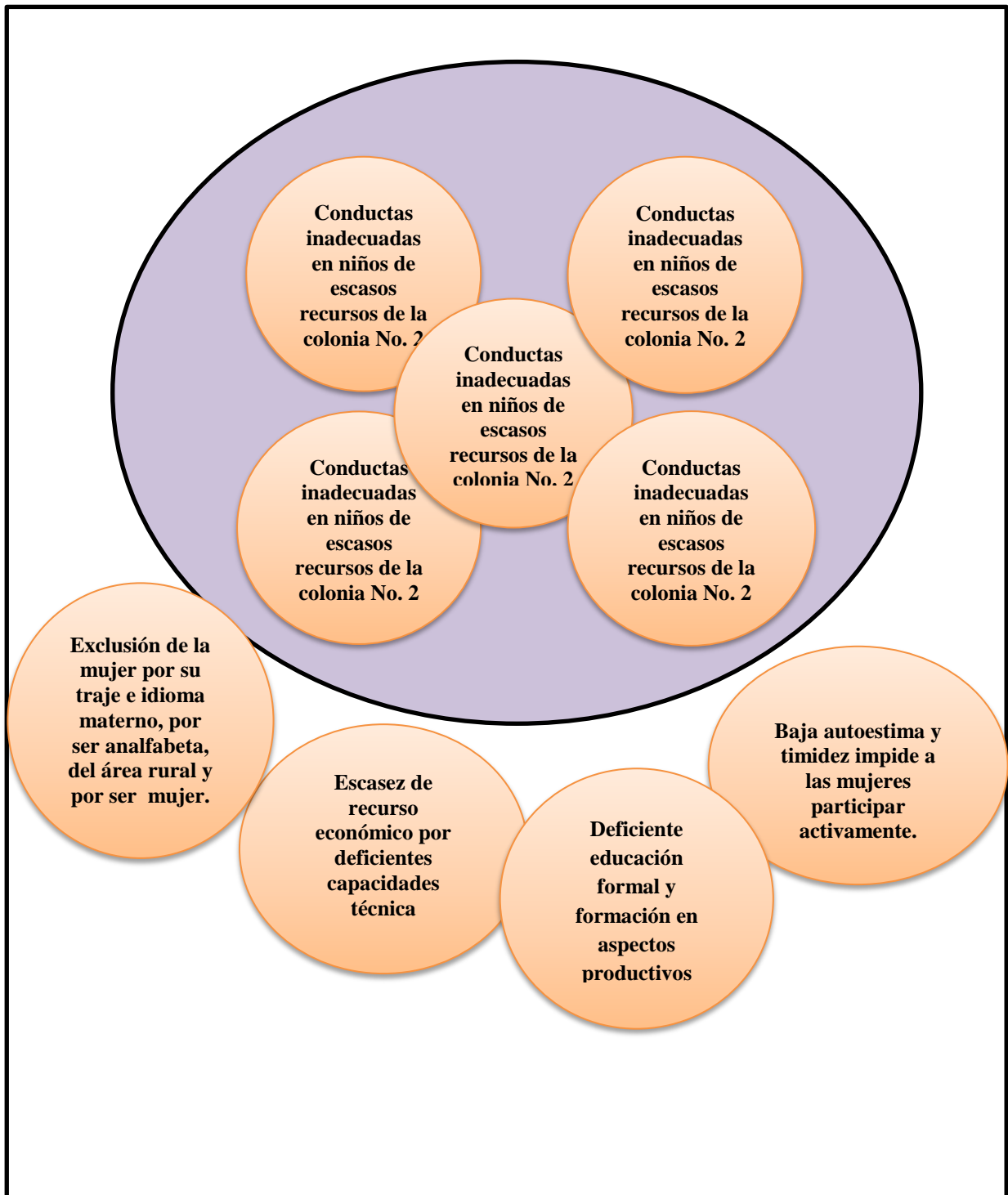
el proceso de priorización, tomando en cuenta que al momento de expresar sus necesidades y problemas existieron diversidad de opiniones para lo cual fue necesario, utilizar una técnica, contextualizada, participativa e inclusiva en la cual se dio el espacio y tiempo para analizar, cada uno de los problemas enunciados, tomando en cuenta aspectos relevantes e impactantes; que afectan a la población.

La herramienta a utilizar fue el Comal y las Tortillas, el desarrollo de esta herramienta comenzó por identificar los grupos de personas, habitantes dentro del grupo, que tienen un interés específico y para el cual trabajan en conjunto luego se identificaron las organizaciones, instituciones, personas o empresas que están fuera del grupo sujeto de estudio, pero que tienen cierto interés en la comunidad y mantienen relaciones con uno o varios actores miembros del grupo.

Una vez identificados los problemas, se dibujaron como un esquema sobre papel, para lo cual se utilizaron algunas claves que dan idea del peso específico y de la cercanía de relaciones que tiene el grupo con los participantes. De esta forma, los círculos grandes dan idea de organizaciones importantes para la toma de decisiones (en el grupo) o que son importantes para los habitantes del grupo, contrariamente a los círculos pequeños. Para organizaciones al exterior, la distancia implica la frecuencia de la relación para con la institución.

- a) Se presenta el listado de problemas encontrados los cuales fueron enlistados e identificados por medio de lluvia de ideas con la participación de todos y todas.
- b) Seguidamente se procede a entregarles una tortilla, a cada participante.
- c) Se coloca la figura del comal en un espacio donde todos los participantes tengan acceso.
- d) Se facilitan marcadores para que cada una anote su propuesta y luego deberá colocar su tortilla dependiendo de la perspectiva e impacto que causan en el contexto los problemas.

Tabla 3 Priorización de problemas



Fuente: elaboración propia 2013.

2.7 El problema priorizado

Luego de la respectiva discusión y análisis se define que la problemática más preocupante para las mujeres y equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer son las conductas inadecuadas en niños de escasos recursos de la colonia No. 2, de lo cual se hace el siguiente análisis de causa y efecto.

Tabla 4 Análisis de causa y efecto

Causas	Efectos
Hogares monoparentales	Desequilibrio emocional en los niños
Pobreza	Exclusión social
Familias numerosas	Los miembros de la familia sufren de desnutrición, descuidos y problemas de aprendizaje en la escuela
Niños desocupados	Demuestran conductas inadecuadas.
Niños desatendidos por las madres.	Enfermedades físicas y mentales
Niños solitarios	Tienden a integrarse a grupos antisociales.
Analfabetismo	Nula oportunidad de empleo y participación.
Pobreza extrema	Condiciones de habitabilidad humana inadecuada
Niños sin orientación	Sufren peligros tales como: Embarazos prematuros, violaciones

Fuente: elaboración propia 2013.

El análisis específico de la problemática suscitada con los niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 a fines a la OMM, tomando como base la investigación realizada se discutieron cada una de las causas y efectos que producen las conductas inadecuadas observadas en los niños, y la falta de orientación y atención por parte de sus progenitores lo cual es indispensable para fortalecerles en su desarrollo integral.

Capítulo 3

Análisis estratégico

3.1 FODA

Tabla 5 FODA de la Oficina Municipal de la Mujer

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. Existen organizaciones que promueven la participación de la mujer.	1. Entidades como Fundación Pantaleón y CONALFA, brindan servicios de Educación para las mujeres, niñas y jóvenes.	1. Desconocimiento de los servicios y su importancia al acceder a ellos, lo que impide hacer valer sus derechos.	1. Cultura de dominio dirigida hacia la mujer, por parte de los hombres
2. Existencia de organizaciones de grupos de mujeres interesados en programas de educación.	2. Existencia de espacios de participación en consejos escolares y organizaciones comunitarias.	2. Desconocimiento de funciones, en los espacios de participación.	2. Entidades que trabajan con grupos de mujeres, no se preocupan por la atención de los miembros de las familias participantes.
3. Capacidad de creación de nuevos programas de educación.	3. Proyecto de educación alternativa dirigida a niños.	3. Desinterés de las entidades en la financiación del proceso.	3. Desinterés de los beneficiarios en acceder al proceso.
4. Deseo de superación.	4. Fortalecer la atención de los niños desatendidos	4. Rebeldía en los niños impide la participación.	4. Inequidad de género en acceso a oportunidades

Fuente: elaboración propia 2013.

3.2 Estrategias de acción

a. (F1 + A1) Aprovechando la existencia de organizaciones que promueven la participación de la mujer en el área educativa, se incorporaran procesos de sensibilización que fortalecen la inclusión en organizaciones como fundación Pantaleón y CONALFA quienes facilitan espacios de aprendizajes integrados, dirigido a las mujeres, niños y jóvenes.

Acciones: generar y promover espacios de participación de la Mujer a entidades donde pueden demandar y hacer valer sus derechos. Incidir en servicios de Educación y Justicia, para la realización de proyectos, dirigidos a la población con equidad de género para divulgar su existencia y promover el desarrollo integral.

b. (F2 + D3-4) Fortaleciendo los grupos de mujeres organizados dando a conocer funciones y obligaciones tomando en cuenta su idioma materno se estará ampliando la participación, mejorando la comunicación generando interés en participar y colaborar aprovechando los espacios de participación.

Acciones: dar a conocer funciones y obligaciones a las integrantes de grupos de mujeres para fortalecer su funcionamiento y estructura organizativa. Traducir al idioma materno del grupo de mujeres la información que se les facilite para ampliar la comunicación. Participación social de los grupos organizados de mujeres para una mejor Comprensión.

c. (O3 + A3+ F3) Promover la realización de capacitaciones y talleres de formación para el fortalecimiento social, político y cultural de los grupos; específicamente en la Colonia No. 2 con el propósito de perfilar un proyecto de Educación Alternativa ocupacional dirigida a niños de madres trabajadoras participantes.

Acciones: promover espacios de aprendizaje integral, fortaleciendo las habilidades y capacidades de los niños. Aprovechar el aporte municipal para financiar este proceso facilitándoles los materiales y la atención a los niños. Utilizar el área de las instalaciones de la OMM para la atención de los niños.

d. (F4 + O4) Con el apoyo de la coordinación de la OMM y el deseo de implementar procesos que beneficien a los niños se pretende fortalecer la atención de los niños de escasos recursos, quienes son desatendidos por las madres que se dedican a trabajar fuera del hogar para el sustento de sus familias.

Acciones: realizar un diagnóstico, análisis profundo de las posibles alternativas, consenso de organizaciones afines a la Oficina Municipal de la Mujer, acerca de la importancia de crear espacios de atención para los niños, de perfil de Proyecto y elaboración de módulo para sustentar y guiar el proceso.

3.3 Definición del área de intervención

El contexto en el cual se inserta el proceso, corresponde a la Colonia No. 2 de esta villa, cabe mencionar que el área es considerada vulnerable en la población, tomando en cuenta que en este sector se concentran las familias, que poseen menos recursos económicos para su subsistencia, la mayor parte de los hogares están integrados por madres solteras e hijos.

3.4 Propuestas de proyectos de intervención

3.4.1 Fortalecimiento a organizaciones de mujeres

La comisión de la mujer, es una red integrada por las diferentes lideresas de grupos organizados de mujeres, por lo tanto, este proceso pretende fortalecer sus capacidades de interpretación mediante la sensibilización, acerca de la importancia de la educación en nuestro medio y la atención de los niños en los hogares, ya que es una actividad que ha sido sustituida por las labores extras que realizan las madres de familia tanto dentro como fuera del hogar.

3.4.2 Campaña de sensibilización acerca de la educación a nivel municipal

Esta acción se realizará a través de programas radiales y televisivos, afiches, pancartas, y todo tipo de comunicación masiva que pueda llegar a todos los hogares de la localidad, se sugiere unir

esfuerzos para minimizar la inequidad entre hombre y mujer existente que se observa a diario, y aunque se esté consciente de los efectos negativos de estas acciones, aun no se ha sensibilizado a las autoridades sobre la necesidad de superación de niños y jóvenes con igualdad de género, como parte del presente y futuro de la población.

Es necesario el equilibrio entre ambos géneros para que se dé un verdadero desarrollo especialmente en lo que corresponde a la educación y a la atención que por derecho les corresponde a las niñas y niños de la Colonia No. 2, de Uspantán, Quiché.

3.4.3 Proyecto de atención a niños de escasos recursos “Transformando y orientando vidas”

Este proyecto pretende crear un espacio de atención dirigido a niños y niñas que habitan la colonia No. 2 de esta población, en base a lo detectado en el diagnóstico la mayoría de los niños del mencionado lugar sufren de abandono por parte de sus progenitores, manifestándose en ellos conductas inadecuadas que indican un parámetro no alentador en el futuro de las familias. Razón por la cual el accionar consiste en crear espacios de educación alternativa con enfoque ocupacional, para que los niños aspiren a mejorar sus condiciones de vida, visionando un futuro con mejores oportunidades, utilizando sus capacidades y potencialidades como recursos indispensables para su propio desarrollo.

3.5 Priorización del proyecto de intervención

Para propiciar la atención de los niños es necesario fortalecer el área educativa, el velar porque se cumplan los derechos que como niño o niña poseen, obliga a que como ciudadanos agentes del cambio y del desarrollo y en unificación con la OMM y la Comisión de la niñez y la Juventud de esta villa, se proponga la creación del Proyecto: “Transformando y Orientando Vidas”, el objetivo de este proceso consiste en transformar la conducta de niños de escasos recursos a través de un procesos de educación alternativa con enfoque ocupacional dirigido a niños de la Colonia No. 2, de Uspantán. Debido a que es un proceso factible, se ha logrado sensibilizar a las entidades participantes la importancia de la educación en nuestro medio, el cumplimiento de los

derechos de los niños y la participación de los grupos de mujeres incidiendo en procesos de desarrollo integral. Se ha tomado como punto de partida el diagnóstico, y la intervención de la comisión de la niñez y juventud de forma eficiente, pretendiendo promover en diversas entidades para que participen en el COMUDE y apoyen la importancia de la atención de los niños de escasos recursos, para lograr el financiamiento del mismo.

Al realizar el análisis pertinente se puntualiza que el proyecto priorizado, abarca las demás opciones, y ataca al problema identificado desde sus diversas causas, no está demás destacar la participación de las autoridades locales quienes al final serán las encargadas de financiar el proceso en coordinación con la OMM y la Comisión de la mujer, niñez y juventud de Uspantán.

3.6 Resultados esperados

- a. Diagnóstico de necesidades del eje educativo elaborado, lo cual servirá de punto de partida para la identificación y priorización de la problemática encontrada y la capacidad técnica e incidente de la organización para proponer posibles alternativas de solución.
- b. Propuesta elaborada de atención a 25 niños de escasos recursos, de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán.
- c. Perfil de Proyecto “Transformando y orientando vidas” puntualizando aspectos de Educación alternativa con enfoque ocupacional acorde a necesidades básicas priorizadas en el diagnóstico, lo cual permitirá fortalecer la atención de los niños de escasos recursos que sufren de abandono por parte de sus progenitores.
- d. Metodología estructurada a través de un Módulo dirigido a docente facilitador del proceso.
- e. Fortalecer los mecanismos de gestión de la OMM y la Comisión de la Mujer, niñez y juventud para la autorización y financiamiento del proyecto.

3.7 Alcances y límites

3.7.1 Alcances

La trascendencia e importancia del proyecto, pretende:

- a) Partir de un proceso de análisis, desde las necesidades de la población beneficiaria, por medio de la elaboración de un diagnóstico de necesidades proponiendo la mejor alternativa.
- b) Formular un proyecto de orientación y formación, en las temáticas básicamente enfocadas en valores individuales, valores ciudadanos en contraparte a las necesidades de conocimiento generadas por el diagnóstico.
- c) Facilitar procesos de formación acorde a las necesidades de conocimiento que fortalecen la atención a los niños y niñas de escasos recursos fortaleciendo con ello la incidencia de participación de la Comisión de la Niñez y Juventud de Uspantán, Quiché.

3.7.2 Límites

Buscan lograr:

- a) Mejorar las capacidades técnicas y de gestión de la OMM y la Comisión de mujer, niñez y juventud con el fin de fortalecer los conocimientos y elevar el nivel de propuestas de desarrollo que la ley les permite introducir en los escenarios y contextos que así lo necesiten.
- b) Generar una participación equitativa y con capacidades acorde a las exigencias de la población vulnerable del municipio, quienes al final son el futuro y el desarrollo de la sociedad.
- c) Impulsar la atención de los niños de escasos recursos, contribuyendo a crearles un futuro con mejores oportunidades propiciando que sean agentes de cambio, en un contexto incluyente, visualizando y aprovechando recursos y oportunidades en su medio.

Capítulo 4

Proyecto de Intervención

4.1 Ficha técnica

4.1.1 Nombre del Proyecto

Transformando y orientando vidas dirigido a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán, a través de procesos de educación alternativa con enfoque ocupacional.

4.1.2 Ubicación geográfica

Colonia No. 2, zona 1, municipio de Uspantán, departamento de El Quiché

4.1.3 Beneficiarios

Tabla 6 Beneficiarios del proyecto

Directos	Indirectos
25 niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 Oficina Municipal de la mujer.	20 familias de la colonia No. 2 Sociedad de Uspantán. Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad Panamericana de Guatemala UPANA

Fuente: elaboración propia 2013.

4.1.4 Período de ejecución

El proceso se realizará del 10 de febrero a 30 noviembre de 2014.

4.2 Descripción del proyecto

El proceso está encaminado a promover la asistencia en educación alternativa, con enfoque ocupacional, a 25 niños de escasos recursos, de la Colonia No. 2 quienes en horario extraescolar sufren de desatención por parte de sus progenitores, esto obedece a su condición económica

precaria, considerando que para la subsistencia de las familias las madres se ven en la necesidad de trabajar como mínimo ocho horas diarias, situación que obliga al abandono de sus hogares y por ende de los hijos, quienes por largas horas se encuentran desatendidos en relación a cuidados y atenciones que deberían tener de parte de sus padres. Su accionar pretende la orientación y atención de los niños, mediante un proceso metodológico integrado que comprende el fomento de las capacidades individuales que parten desde la auto aceptación y la necesidad de descubrir sus potenciales lo cual visualiza contribuir a mejorar sus expectativas y oportunidades que en el futuro se les presenten. Los niños serán atendidos de lunes a viernes en horario de catorce a diecisiete horas.

Proyecto Transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2, del municipio de Uspantán.

Tabla 7 Módulo del proyecto

Fechas de ejecución	Unidad temática	Taller
Febrero y marzo	Unidad No. I Fortalecimiento de capacidades individuales.	Pintura
Abril y mayo	Fortalecimiento de capacidades individuales.	Artesanías
Junio y julio	Unidad No. II Fortalecimiento del tejido familiar.	Manualidades
Agosto y septiembre	Unidad No. III Fortalecimiento del tejido social.	Agricultura (Floristería)
Octubre y noviembre	Unidad No. IV Fortalecimiento de capacidades técnico productivas.	Agricultura (Horticultura)

La programación sugerida de atención a los niños, es la propuesta de un proyecto piloto el cual luego de ser ejecutado y evaluado se consolidaran los resultados acomodándolos a las necesidades e intereses de los beneficiarios. Para reforzar el proceso asistencial de los niños, se hace necesario incluir dentro de sus programadores semanales, actividades de reforzamiento escolar, esto con el propósito de mejorar su rendimiento académico.

Fuente: elaboración propia 2013.

Se contempló la integración de talleres ocupacionales como el taller de pintura, el cual servirá para descubrir las habilidades de los niños en cuanto al arte y les ofrecerá la posibilidad de vender los trabajos que se realicen mediante la inducción de la facilitadora. Lo anterior expuesto será reforzado con la temática de fortalecimiento de las capacidades individuales. Con relación al taller de Artesanías y manualidades se incluyó con el objetivo de aprovechar los recursos propios de la comunidad y la utilización de objetos reciclables para despertar su creatividad, los cuales serán puestas en basares de ventas para reforzar el financiamiento del proyecto.

Para la implementación de los talleres de floristería y horticultura se cuenta con el predio disponible para su realización, asimismo se cuenta con la inducción técnica para su funcionamiento. Con este proceso se pretende orientar a los participantes en la producción de cultivos para su alimentación y el comercio.

4.3 Antecedentes

La implementación del proyecto “Transformando y orientando vidas” surge a raíz de la necesidad de brindar protección y atención a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán, quienes pertenecen a familias desintegradas, padres alcohólicos y la mayoría de los casos las progenitores trabajan todo el día para el sustento de sus familias.

Lo anterior expuesto ha sido confrontado y sustentado con la investigación realizada, lo cual se obtuvo como resultado del diagnóstico efectuado, en el área de estudio, demostrando con fundamentos y datos reales que los infantes son desatendidos por sus padres, y familiares quienes por cubrir sus necesidades básicas, específicamente de alimentación y vestuario ocupan la mayor parte del día a trabajar. Los niños como consecuencia manifiestan conductas inadecuadas y lenguaje deshonesto, lo que indica que el perfil que de adultos tendrán será puesto de manifiesto en actitudes y acciones negativas reflejadas en desintegración familiar, maltrato hacia los miembros de la familia, alcoholismo, drogadicción y por consecuencia una desintegración social que les excluirá de oportunidades que les permitirán mejorar sus condiciones de vida.

4.4 Justificación

Dentro del accionar el eje educativo que fortalece la Oficina Municipal de la Mujer contempla la atención de niños, mujeres y jóvenes; quienes vinculan su participación con la comisión de la niñez y juventud del COMUDE. Para el 2014 dentro de sus expectativas han enfocado su atención a un grupo de niños que tienen su domicilio en la Colonia No. 2 de este municipio, tomando en cuenta las condiciones precarias en las que viven y por la necesidad urgente de sobrevivencia, las madres de familia se ven en la necesidad de trabajar todo el día para suplir sus necesidades básicas de supervivencia, por lo que sus niños pasan la mayor parte del tiempo solos, sin la vigilancia de un adulto.

El niño descuidado casi siempre es indiferente, desordenado, distraído, apático, desatento, con un lenguaje y conducta inadecuada. Tomando en consideración lo antes expuesto se hace necesario la creación de una propuesta que vincule no solo la atención de los niños, sino también, corresponde al fortalecimiento de capacidades y potenciales individuales, lo que conducirá como resultado la práctica de valores individuales, familiares y sociales. Permitiendo que los niños puedan acceder a espacios inclusivos aprovechen su tiempo en una formación positiva que ponga de manifiesto la convivencia armónica y la integración a una sociedad incluyente. La propuesta del proyecto Transformando y orientando vidas, pretende fortalecer la atención a este grupo de niños mediante procesos metodológicos de educación informal, con el fin de que aprovechen el horario extraescolar a través de la enseñanza de aprendizajes que en el futuro les proveerán la obtención de recursos para su subsistencia y la oportunidad de un futuro mejor, valiéndose de sus propias habilidades.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Diseñar el proyecto transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la colonia No. 2, de Uspantán, vinculando la educación informal con enfoque ocupacional y la orientación en valores individuales, familiares y ciudadanos.

4.5.2 Objetivos específicos

- a) Brindar atención a niños de escasos recursos a través de la formulación del proyecto Transformando y orientando vidas, dirigido a niños de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán.
- b) Elaborar Módulo de temáticas a socializar con los niños del proyecto, el cual será utilizado como guía metodológica para facilitar el proceso.
- c) Presentar la propuesta del proyecto a la comisión de derechos humanos mujer, niñez y juventud para gestionar su financiamiento ante el COMUDE.
- d) Mejorar las oportunidades de los niños y niñas de escasos recursos, mediante procesos de educación alternativa con enfoque ocupacional.

4.6 Población destinataria

La implementación del proyecto, de forma directa, pretende beneficiar a 25 niños de escasos recursos, quienes son desatendidos por sus progenitores por falta de recursos económicos y 20 familias lo cual representa al seno hogareño al que pertenecen, sin embargo cabe resaltar que los beneficiarios corresponden a la población más vulnerable del casco urbano del municipio de Uspantán. Por otra parte la Oficina Municipal de la Mujer, está cumpliendo uno de los objetivos del eje temático de educación que corresponde a la atención inmediata de la mujer, niñez y juventud, e integrarlos a la sociedad en escenarios incluyentes que les permitan desarrollarse en el futuro.

4.7 Los resultados previstos

- a) Diagnóstico del eje educativo construido y analizado, herramienta que permitió identificar y priorizaron las temáticas básicas que fortalecerán las capacidades técnicas e incidentes de

la organización para proveer alternativas de solución en la problemática focalizada para la realización del proceso.

- b) Proyecto “Transformando y orientando vidas” diseñado el cual contempla educación alternativa con enfoque ocupacional acorde a necesidades básicas priorizadas en el diagnóstico el cual permitirá fortalecer la atención de los niños de escasos recursos que sufren de abandono por parte de sus progenitores.
- c) Financiamiento del proyecto orientado a la gestión por la OMM y la Comisión de la Mujer, niñez y juventud para su ejecución a partir de enero de 2014, lanzándolo como proyecto piloto.
- d) Mujeres incidiendo en procesos de desarrollo, y la atención a la población vulnerable, promoviendo un mejor futuro para las familias.

4.8 Fases del proyecto

Fase I elaborar diagnóstico de necesidades y prioridades del eje educativo

Acciones: para la ejecución de esta fase fue necesaria la elaboración de un plan específico de diagnóstico, con la utilización de técnicas específicas, tales como: observación, entrevistas a actores claves y visitas domiciliarias se logró la recopilación de información en la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán, constituyéndose como el área seleccionada por la OMM.

Dicho accionar se realizó a través de metodologías participativas, tales como: diálogos, con la coordinadora de la institución para conocer el funcionamiento de la misma, en lo que a educación se refiere, con la metodología del diagnóstico rápido participativo se analizaron aspectos de cobertura y objetivos contemplados en el plan estratégico; como guía para la selección de los espacios a utilizar para la obtención de la información, se seleccionaron los actores claves para la interacción del proceso de diagnóstico planificado. Las reuniones de trabajo

fueron determinantes tanto para la presentación de los resultados de la investigación como para la participación activa de los actores involucrados, se logró consensuar aspectos estratégicos para identificar temas básicos, a tomar en cuenta en el plan de formación y la selección de la alternativa que reúna las condiciones mínimas para su implementación, concluyendo que el diseño de la propuesta de: transformando y orientando vidas, se visualiza como la mejor opción, para contribuir a mejorar la atención asistencial de los niños de escasos recursos. Se tuvieron varias reuniones donde se discutieron aspectos puntuales acerca de la viabilidad y factibilidad del proyecto para iniciar el proceso de perfil del proyecto.

Fase II perfil de proyecto

Acciones: elaborar agenda de eventos para construir la propuesta con la participación de la comisión de derechos humanos, mujer, niñez y juventud y personal técnico de la OMM para realizar el estudio de Impacto y viabilidad, ver anexo (6), se discuten aspectos puntuales de lo que se quiere lograr con la propuesta de intervención. La elaboración del objetivo general y los objetivos específicos abren el espacio para considerar la temática, a socializar con los niños beneficiarios y la selección de los talleres a impartir, tomando en cuenta las necesidades e intereses de las familias a las cuales pertenecen. En esta fase se evalúan aspectos de costos y materiales a utilizar en cada uno de los aspectos planificados y la distribución del tiempo en relación a la temática propuesta.

Fase III gestión de proyecto

Acciones: para la gestión del proyecto es necesario e imprescindible la coordinación con el equipo técnico de la OMM y la comisión de derechos humanos, mujer, niñez y juventud, quienes serán los entes responsables del proceso, contactaran las citas con la corporación municipal para presentarlo en una de las reuniones del COMUDE para dar a conocer la propuesta a los líderes, e incluirlos al proceso de sensibilización, sobre la necesidad urgente de la implementación del proyecto. Es importante considerar la posibilidad de otras fuentes de financiamiento, tomando en cuenta que de parte de la municipalidad no se logren los fondos necesarios para su ejecución será

la OMM y la comisión los encargados de buscar otras fuentes que provean el recurso para su implementación.

Fase IV ejecución de proyecto

Acciones: esta fase contempla una serie de eventos que darán inicio con una reunión con los padres de familia de los niños beneficiados para negociar compromisos para el correcto aprovechamiento del proceso como medio de mejorar las oportunidades de los niños de escasos recursos. La asistencia de los niños será de lunes a viernes en horario de catorce a diecisiete horas con la temática que aparecen en los módulos como guías didácticas de trabajo. Y los talleres ocupacionales serán acomodados acorde a las necesidades de los niños. Se hace necesario nombrar una comisión de acompañamiento y control de las acciones planificadas, con el objetivo de alcanzar las metas propuestas.

Fase V evaluación del proyecto

Acciones: para la realización de esta fase es necesario integrar los tipos de evaluaciones que sugiere la CEPAL en su manual de formulación, evaluación y monitoreo de Proyectos Sociales iniciando con la Evaluación Exante. La cual permite evaluar la viabilidad y factibilidad del proceso. Se tomaran aspectos puntuales de la evaluación continua de la siguiente manera:

- a) Monitoreo cada bimestre.
- b) El monitoreo y control, nos da la pauta de vigilar las desviaciones del plan, permitiendo emprender acciones correctivas que indican la direccionalidad del proceso, orientándolos al logro de los objetivos planteados.
- c) En el análisis de resultados se reconocen los logros y el aprendizaje de la experiencia del proyecto y la implementación de un proceso de seguimiento para 3 años plazo, reforzando y fortaleciendo los alcances obtenidos en el plan piloto.

Por último se evaluarán los indicadores a través de la evaluación expost, lo que permitirá conocer si los objetivos fueron alcanzados tanto aspectos cualitativos, como aspectos cuantitativos.

4.9 Cronograma de actividades

Tabla 8 Cronograma de actividades

Actividades por fases	Mes									
	febrero 2013	Dic 2013	Ene 2014	Feb. Mar	Abril Mayo	Jun. Jul.	Agost. Sept.	Oct. Nov.	Dic. 2014	
Perfil de proyecto										
Gestión de proyecto										
Inicio de proceso y reunión con padres de familia										
Ejecución de proyecto Primer bimestre: taller de pintura Temática: “la autoestima”										
Segundo bimestre: taller de artesanías. Temática: “la familia como centro de desarrollo integral”										
Tercer Bimestre: taller de manualidades Temática: “valores individuales”										
Cuarto bimestre: taller de floricultura Temática: “valores ciudadanos”										
Quinto bimestre: taller de horticultura. Temática: “Planeado mi futuro”										
Evaluación de procesos										

Fuente: elaboración propia 2013.

Las actividades programadas para la ejecución del proyecto han sido discutidas y aprobadas por la Comisión de la niñez y juventud y el equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer. Es importante puntualizar que toda planificación es flexible y está sujeta a cambios, por lo que se sugiere que de ser necesario re direccionar lo planeado es importante no perder de vista la dirección y el enfoque previamente establecido en los objetivos propuestos.

4.10 Recursos y presupuesto

4.10.1 Recursos

Los recursos proveen al proyecto la viabilidad y factibilidad para su ejecución, es imprescindible considerar que los recursos humanos que aparecen en el cuadro anterior, la Comisión de Derechos Humanos de la mujer niñez y juventud del COMUDE, el equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer, son el eje principal en la ejecución del proceso, serán los encargados de monitorear el desarrollo del proceso. La asesora del proceso de práctica, es quien le da validez y confiabilidad mediante el apoyo técnico para estructurar el perfil. Los recursos financieros fortalecen el accionar, tomando en cuenta que básicamente le darán el soporte económico a los materiales a utilizar.

Tabla 9 Recursos del proyecto

Humanos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Estudiante de licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario ○ Equipo Técnico de la Oficina Municipal de la Mujer ○ Facilitadora del proceso de práctica ○ Comisión de Derechos Humanos de la mujer niñez y juventud del COMUDE ○ Facilitadora de talleres
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuadernos ○ Lapiceros ○ Crayones ○ Tijeras ○ Guías metodológicas ○ Acuarelas ○ Carbón

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantas ○ Cuadros ○ Comales ○ Material reciclable ○ Resistol ○ Semillas ○ Barro ○ Lana ○ Telas
Financieros	<ul style="list-style-type: none"> ○ Municipalidad ○ ONGs.

Fuente: elaboración propia 2013.

4.10.2 Presupuesto

Tabla 10 Presupuesto del proyecto

Descripción de gastos	Fuente Interna Costo	Fuente externa Costo
Materiales a utilizar en el taller de pintura		Q 6,000.00
Materiales a utilizar en el taller de manualidades		Q 6,500.00
Materiales a utilizar en el taller de alfarería		Q 3,700.00
Materiales a utilizar en el taller de floricultura		Q 6,000.00
Materiales a utilizar en el taller de horticultura		Q 6,000.00
Materiales educativos y útiles escolares		Q 5,500.00
Pago a facilitadora de proceso		Q 19,200.00
Local	Q 2,400.00	
Área para talleres productivos	Q 1,600.00	
Imprevistos 10%		Q 5,690.00
Totales	Q 4,000.00	Q 58,190.00
Total de inversión		Q 62,590.00

Fuente: elaboración propia 2013.

En el cuadro anterior aparecen descritos los gastos estimados que se necesitan para la ejecución del proceso, cada gasto descrito fue previamente discutido y evaluado con la comisión, razón por la cual es necesario contar con la cantidad estipulada en cada casilla tomando en cuenta que el recurso económico es vital para la realización las actividades. Este instrumento fue elaborado

con el apoyo del equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer, en base a presupuestos reales de los talleres que se van a implementar. Los gastos que aparecen en la columna de internos, corresponden al aporte de la institución, como parte de los recursos que posee para la realización del proyecto; los gastos que aparecen como fuente de financiamiento externo son los que corresponden al aporte de la municipalidad.

4.11 Monitoreo y evaluación del proyecto

Tabla 11 Evaluación del proyecto

Fase	Indicador
Fase I. Elaborar diagnóstico de necesidades y prioridades del eje educativo.	El 100% del diagnóstico de necesidades de niños de escasos recursos de la colonia No. 2 del municipio de Uspantán elaborado en septiembre de 2012
Fase II. Selección de alternativa y perfil de proyecto	100% del perfil de proyecto elaborado dirigido a niños de escasos recursos en octubre de 2013.
Fase III. Gestión y aprobación de proyecto	Proyecto Transformando y Orientando Vidas gestionado y aprobado en noviembre de 2013.
Fase IV. Ejecución de proyecto.	En enero de 2014, inicia proyecto Transformando y orientando vidas, para niños de escasos recursos.
Fase V. Evaluación del proyecto	El 100 % de los talleres planificados son evaluados bimestralmente en el 2014.

Fuente: elaboración propia 2013.

4.11.1 Metodología

- a) **Monitoreo:** este proceso se realizará por medio de la confrontación del avance del proyecto en base al cronograma de actividades, a través de informes tales como: planificadores diarios, semanales y mensuales; fotografías, lista de asistencia, evaluaciones bimestrales, observación y análisis de la información. Será efectuado por representantes de: personal técnico de la Oficina Municipal de la Mujer y la Comisión de Derechos humanos, mujer, niñez y juventud del COMUDE del municipio de Uspantán.
- b) **Evaluación:** a través del uso de herramientas como cuadros de cotejo, escalas de rango, visitas domiciliarias, observación, analizando el alcance y logro de los objetivos propuestos en el proceso, y se toma en cuenta aspectos cuantitativos y cualitativos.

4.12 Indicadores de éxito generales según resultados

Tabla 12 Resultados generales

Resultado	Indicadores
1. Diagnóstico elaborado donde se reflejan las necesidades de asicas del eje educativo enfocado a mujer, niñez y juventud.	Actualizar y fortalecer la información existente acerca de cobertura del eje educativo de la oficina Municipal de la mujer a través de un diagnóstico en la Colonia No 2.
	Presentar información actual con fundamentos sobre la problemática de la falta de atención de los niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán.
2. diseño de Proyecto “Transformando y Orientando Vidas”.	Sistematizar perfil del proyecto Transformando y orientando vidas, ante la situación actual y la visión del fortalecimiento a la atención de la niñez y juventud de nuestro municipio.

Resultado	Indicadores
3. Modulo y elección de talleres elaborado en un documento metodológico para la socialización y ejecución del proyecto Transformando y Orientando vidas.	5 temas priorizados en base a los resultados del diagnóstico de necesidades de asistencia de los niños de escasos recursos en noviembre de 2012
	Propuesta de ejecución de 5 talleres con enfoque ocupacional dirigido los niños beneficiarios, los cuales responden a las necesidades e intereses de los participantes.
4. Niños de la Colonia No. 2 de escasos recursos reciben orientación ocupacional a través de los talleres y son asistidos en educación fundamentada en valores	El 100% de los niños participantes mejoran de manera significativa su conducta y aprovechan de mejor manera el horario extraescolar.
	Los niños beneficiarios aprovechan los recursos locales para mejorar sus ingresos mediante la práctica de los aprendizajes recibidos en los talleres ocupacionales.
5. Resultados positivos reflejados en el informe final del proceso de fortalecimiento atención asistencial a niños de escasos recursos de la Colonia	Se desarrollaron las actividades programadas, alcanzando los resultados propuestos y los no previstos, toda la información recopilada, ordenada y analizada se presenta en el informe final de la práctica como resultado final del proceso.

Fuente: elaboración propia 2013.

a) Metodología

Este accionar se realizará a través de la comparación de los resultados alcanzados, con los objetivos propuestos, la evaluación se realizará por medio de la elaboración de la sistematización de los eventos planificados sustentándolos en el informe final del proceso, la presentación y defensa del mismo. Técnicas como la entrevista y la observación, serán utilizadas en la evaluación del proceso, utilizando instrumentos como guía de observación y cuestionarios, aplicados antes, durante y al finalizar el proceso a las integrantes de la comisión de la mujer, niñez y juventud, como también a las madres de familia de los niños beneficiados.

Capítulo 5

Presentación de Resultados

A continuación se describe un detalle de los resultados alcanzados durante el proceso técnico de la Práctica institucional realizada de agosto de 2012 a febrero de 2013 en la OMM del municipio de Uspantán departamento de Quiché.

5.1 Diagnóstico elaborado donde se reflejan las necesidades básicas del eje educativo enfocado a mujer, niñez y juventud.

Para la realización de este proceso se consensuó con el equipo técnico de la OMM para seleccionar el área de estudio, lo cual luego de una serie de discusiones se concluye que el contexto en el cual se inserta el proceso, corresponde a la Colonia No. 2 de esta villa, cabe mencionar que es una de las áreas más vulnerables de la población, tomando en cuenta que en este sector se concentran las familias que poseen menos recursos económicos para su subsistencia, la mayor parte de los hogares están integrados por madres solteras e hijos.

Las actividades realizadas fueron: diseño del plan de trabajo del diagnóstico, selección y elaboración de herramientas a aplicar, reuniones de trabajo, aplicación de instrumentos de recolección de datos, análisis y presentación de la información con integrantes del equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos, mujer, niñez y juventud.

La metodología desarrollada fue participativa, ya que a través de diálogos abiertos, lluvia de ideas, guías de preguntas y observación, entrevistas a integrantes de la Comisión de la Mujer, imperando el consenso y la aplicación de herramientas donde los aportes y opiniones de los participantes fueron la fundamentación de la información obtenida, se identificaron una serie de componentes relacionados a la poca atención que brindan las madres de familia de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán a sus hijos, por razones económicas ya que para su subsistencia se ven en la necesidad de trabajar de 8 a 10 horas diarias.

Por lo tanto el diagnóstico refleja que impera la necesidad urgente de las mujeres de trabajar, considerando la inequidad económica, que se sufre ya que la mujer es más vulnerable a la explotación laboral especialmente en el sector informal, de allí surge la problemática de la niñez en este sector de la población, tomando en cuenta que sus progenitores se dedican a trabajar descuidan la atención de que niños necesitan para su crecimiento físico, mental y emocional. A través de una reunión de trabajo, se presentó la información obtenida durante el diagnóstico, misma que se validó y a la vez se priorizaron los temas claves para la implementación de alternativas de solución para resolver la problemática.

5.2 Perfil de Proyecto “Transformando y Orientando Vidas”, dirigido a niños de escasos recursos de la colonia No. 2 de Uspantán.

Para la selección de la mejor alternativa se utilizó el análisis estratégico, haciendo uso del FODA como herramienta de análisis, tomando en cuenta las fortalezas y oportunidades que posee la institución para contribuir a la propuesta de atención a los niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 de este municipio.

Para realizar dicha acción se contó con la presencia del equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, mujer, niñez y juventud llegando a la conclusión que es necesario la implementación de un proyecto de atención integral que promueva la integración de los niños desatendidos a espacios de oportunidades incluyentes.

Este proyecto pretende crear un espacio de atención dirigido a niños y niñas que habitan la colonia No. 2 de esta población, en base a lo detectado en el diagnóstico la mayoría de los niños del mencionado lugar sufren de abandono por parte de sus progenitores, y pasan largo tiempo solos, sin la presencia de un adulto, razón por la cual el accionar consiste en crear espacios de educación alternativa tomando como base la práctica y el fortalecimiento de los valores individuales, familiares y sociales todo ello acompañado de talleres prácticos con enfoque ocupacional, para que los niños transformen su futuro, mejorando las condiciones de vida de los niños participantes.

5.3 Módulo de aprendizaje y elección de 5 talleres, para la socialización y ejecución del proyecto transformando y orientando vidas.

Para el fortalecimiento del perfil del proyecto y brindarle soporte técnico fue necesario elaborar un documento metodológico que incluyera la temática a socializar con los niños participantes. Para ello fue indispensable la participación del equipo técnico de la OMM y la asesoría necesaria para realizar la selección de los temas que respondieran a las necesidades e intereses de los niños. La temática seleccionada fue dividida en 4 unidades la cual aparece detallada a continuación.

Unidad I Fortalecimiento de capacidades individuales.

Unidad II Fortalecimiento del tejido familiar.

Unidad III Fortalecimiento del tejido Social

Unidad IV Fortalecimiento de capacidades Técnico Productivas.

Para el enriquecimiento de los temas se consultaron varias fuentes bibliográficas tomando en cuenta el nivel evolutivo de aprendizaje de los estudiantes para proveer a la facilitadora la información precisa al momento de socializar y lograr las competencias planteadas en el módulo. Para la selección de los talleres se discutieron aspectos relacionados con la obtención de los recursos y el aprovechamiento que los participantes le puedan dar en el futuro quedando los siguientes talleres con enfoque ocupacional.

- a) Pintura
- b) Artesanías
- c) Manualidades
- d) Floricultura
- e) Horticultura.

El modulo incluye la temática, como también las sugerencias metodológicas para facilitarle el accionar a la docente encargada de la ejecución y socialización del proceso para el éxito del mismo, cabe mencionar que incluye dinámicas, juegos, historias bíblicas, parábolas y cuentos,

para hacer del aprendizaje una aventura en la cual el alumno se divierta aprendiendo con diferentes formas de aprendizajes interactivos.

5.4 Niños de la Colonia No. 2 de escasos recursos reciben orientación ocupacional a través de los talleres y son asistidos en educación fundamentada en valores.

Este resultado está encaminado a los cambios de conducta logrados en los participantes a través de la socialización de la temática seleccionada como medio de aprendizaje interactivo. La temática se fundamentó en valores basados en la Santa Biblia tomando en cuenta la falta de orientación que los niños reciben de parte de sus progenitores.

La implementación de los talleres como complemento activo del proceso incluye la orientación ocupacional que el niño necesita fundamentada en el aprovechamiento de los recursos locales como medio para mejorar sus condiciones precarias de vida y el deseo de visualizar mejores oportunidades para el futuro.

5.5 Resultados positivos reflejados en el informe final del proceso de fortalecimiento de atención asistencial a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2

Como producto final del proceso se elaboró un informe final que contempla todas las acciones ejecutadas en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, que parte desde la selección de la institución, el plan como guía metodológica para brindarle direccionalidad al proceso, el análisis situacional, del eje educativo que fue sugerido por el personal técnico de la OMM.

La sistematización de los eventos para la selección de la mejor alternativa, los objetivos planteados para incidir en procesos de desarrollo que beneficien a la institución y los resultados obtenidos de la acción realizada, como las conclusiones y recomendaciones que la estudiante sugiera en la sistematización del proceso.

Capítulo 6

Análisis de Resultados

Durante el proceso de práctica profesional supervisada realizada en la Oficina Municipal de la Mujer, específicamente en el Eje Educativo, el primer resultado alcanzado corresponde al diagnóstico desarrollado en la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán, en el cual se refleja la problemática de la falta de atención de los niños por parte de sus progenitores.

Para su desarrollo fue necesaria la realización de un plan de diagnóstico aplicando metodologías participativas, la recolección de información se realizó a través de mesas redondas con el equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer, la comisión de derechos humanos, mujer, niñez y juventud y la estudiante lo cual permitió ventilar aspectos relacionados a la falta de atención que reciben los niños de la Colonia No. 2 por parte de sus padres.

Para corroborar la información recabada en las sesiones de trabajo sostenidas con la OMM fue necesario organizar y planificar, una investigación de campo para conocer el contexto de las familias involucradas confrontando los datos con las versiones obtenidas por las lideresas y el equipo técnico de la OMM. El contar con la información permitió enlistar la problemática, convirtiéndola en el centro medular de las discusiones, analizando el impacto que causa en los niños y niñas de este sector. Las visitas domiciliarias a cada uno de los hogares de los niños que se encuentran desatendidos, permitió conocer las condiciones en que viven y se desenvuelven las familias, lo cual fue determinante para visualizar las precarias condiciones de vida de los niños sujetos de estudio, y la comprobación del espacio de tiempo que están solos en el hogar.

A través de entrevistas dirigidas se logró recolectar la información sobre las necesidades de atención que sufren los niños, lo cual permitió establecer la situación actual de los niños y las familias a las cuales pertenecen cada uno, situación que define la oportunidad de analizar las estrategias de solución que se pueden implementar para contribuir a solucionar la problemática de desatención de los niños de escasos recursos de la colonia No. 2. Los aspectos analizados durante el diagnóstico fueron principalmente las condiciones socioeconómicas de las familias, a las que

los niños beneficiarios pertenecen, es importante notar que en la mayor parte de los hogares solamente cuentan con el apoyo materno ya que es evidente la ausencia de la figura paterna, tomando en cuenta que es la madre quien vela por el mantenimiento de los hogares.

A las madres de los niños se les observa trabajar a tiempo completo, lo cual hace que descuiden los quehaceres del hogar y la atención que los pequeños requieren, afectando especialmente la atención en salud y hábitos higiénicos que desde pequeños se les debe de inculcar a los niños. Es importante notar que las atenciones socio afectivas son indispensables en la infancia, es por ello que los niños manifiestan actitudes y comportamientos inadecuados que demuestran que el nivel de autoestima es bajo.

El lenguaje inapropiado y la desinformación que sufren estos niños se debe a que el único espacio que poseen para educarse es en el ámbito educativo, esto en el caso de los que tienen la oportunidad de acceder a las escuelas, la falta de orientación y el conocimiento claro en la importancia de fomentar y practicar los valores tanto individuales, familiares y sociales se hace evidente en la conducta de los niños, tomando en consideración que no tienen el apoyo ni la orientación de los padres para conocerlos y practicarlos.

La información recaudada en la investigación se analizó y fue presentada al equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer y a la Comisión de Derechos Humanos, mujer, niñez y juventud, mediante una mesa redonda en donde se discutieron los resultados, llegando a la firme conclusión que es necesario crear un proyecto que contemple la atención de los niños de la Colonia No. 2 que brinde la oportunidad atender a los niños en horario extraescolar, donde se puedan socializar temas que fortalezcan su autoestima, que valoren la importancia de practicar los valores individuales, familiares y los sociales.

Para realizar dicha acción se utilizaron técnicas como: lluvia de ideas, el análisis profundo del FODA, lo cual contribuyo a descubrir las fortalezas y oportunidades que brinda la institución para proponer alternativas de solución prácticas y aprovechables, dirigidas a los niños quienes necesitan ser atendidos para fortalecer su formación y descubrir sus potenciales y habilidades.

Tomando en cuenta que la Oficina Municipal de la Mujer dentro de su cobertura y enfoque, contempla espacios específicos de atención a la niñez y en consenso con las partes involucradas se evalúan las estrategias de solución que contribuyan a la atención de los niños ya que ellos representan el sector más vulnerable de la población del área urbana, se hace necesario que la sociedad y entes propulsores del cambio consensuen acuerdos para impulsar procesos incluyentes que les permitan a este sector de la población acceder a oportunidades que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Por lo anterior expuesto los entes involucrados en el presente proceso concluyen luego de analizar las fortalezas y oportunidades con las que se cuentan, la implementación de un proyecto Titulado: “Transformando y Orientando Vidas” dirigido a niños de escasos recursos del municipio de Uspantán, el cual tiene como objetivo: diseñar el proyecto transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la colonia No. 2, de Uspantán, vinculando la educación informal con enfoque ocupacional y la orientación en valores individuales, familiares y ciudadanos fortaleciendo su desarrollo integral. Para su elaboración se consensuó con el equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer, la modalidad de atención que se brindara a los niños de lo cual se discutieron aspectos relacionados al horario de atención, el cual será de lunes a viernes de catorce a diecisiete horas en las instalaciones que ocupa la OMM.

Con relación a los temas a socializar fueron discutidos y analizados, divididos en cuatro unidades, la primera unidad corresponde al fortalecimiento de los valores individuales con puntos específicos, como la autoestima en los niños y la práctica de los valores individuales, la segunda unidad corresponde al fortalecimiento del tejido familiar el contempla temas como la familia, y el enfoque de la familia desde el punto de vista bíblico y la importancia de practicar los valores familiares. La tercera unidad comprende el fortalecimiento al tejido social, donde se abordan temas como los valores sociales y la convivencia armoniosa presentada por el modelo de Jesucristo basado en la Biblia. La cuarta Unidad el tema central es como alcanzar el éxito abordando temas como la importancia de la práctica de una vida espiritual saludable y la elaboración de pequeños proyectos que fortalezcan la visión del futuro de los niños participantes.

La metodología fue específicamente de investigación, de consulta bibliográfica aunado con el aporte profesional, para la construcción de un documento que recopilase descriptivamente lo que se debe socializar con los niños. Con el desarrollo de las actividades mencionadas y la metodología utilizada, se logró la elaboración del Perfil del Proyecto de atención a los niños.

Para cumplir con el objetivo general de brindar atención en educación informal con enfoque ocupacional se tomaron aspectos visualizados en base a las necesidades e intereses de los participantes para que al practicar lo aprendido les sirva como herramienta para ser aprovechado en el futuro contribuyendo a mejorar no solo sus oportunidades sino a optimizar sus recursos y por ende mejorar sus condiciones de vida.

Los talleres a implementar en el proyecto fueron divididos por unidades en base a las temáticas para que el proceso posea un orden lógico. El primer taller corresponde al taller de pintura, considerando que en este espacio se socializaran temas relacionados a la auto aceptación, lo cual vendrá a fortalecer sus capacidades individuales y las potenciales que poseen como seres humanos.

El segundo taller está contemplada la orientación en cerámica, de lo cual se pretende utilizar el recurso local con el que cuentan los participantes, para luego realizar una especie de exposición donde los participantes podrán vender lo elaborado. El tercer taller corresponde a la orientación en Manualidades, este espacio será importante tomando en cuenta que la sugerencia de los materiales corresponden al aprovechamiento de material reciclable, esto con el afán de que aprovechen lo que tiene a su alcance para hacerlo útil y practico. Se contemplaron los talleres de floristería y horticultura, por el espacio adecuado que posee la institución, asimismo se cuenta con la orientación técnica por parte de un voluntario del cuerpo de paz para la realización del proceso.

Cabe mencionar que la implementación de talleres como los anteriormente mencionados su objetivo brindar el conocimiento técnico para el aprovechamiento de los recursos y la importancia de comercializarlos y aprovecharlas para mejorar su situación económica. Para el

fortalecimiento del proyecto se sugiere por parte del equipo técnico la elaboración de un módulo que contemple la temática a socializar en el proceso de implementación del proyecto de atención a los niños; para lo cual fue necesario realizar investigaciones consultando varios autores para su fundamentación teórica.

Las competencias del módulo consideran el proveer información adecuada al facilitador del proceso en base a necesidades e intereses de los participantes, también incluye la integración de la teoría y la práctica en acciones metodológicas que promuevan la autoestima en los niños y como competencia final el logro de cambios conductuales en los niños participantes a través de la práctica de valores individuales, familiares y sociales.

Los temas que aparecen en la primera unidad contemplan la autoestima como tema de introducción, considerando la importancia de la auto aceptación, aceptarse a sí mismo es un paso fundamental en el proceso de adquirir una autoestima saludable, porque nos va a permitir concentrarnos en lo que amamos acerca de nosotros mismos y al mismo tiempo ser conscientes de lo que no nos gusta y comenzar a cambiarlo. Aceptarse a sí mismo significa sentirse feliz de quienes somos.

Se sugiere en la temática la importancia de la práctica de los valores individuales, fundamentando teóricamente los más importantes. Para la enseñanza de los mismos aparecen dinámicas como sugerencias metodológicas para que la persona que socializará la temática cuente con sugerencias de herramientas participativas para la facilitación del mismo. El desarrollo de las capacidades individuales parten de la confianza en sí mismo y la integración de la práctica de los valores, como hábitos fortaleciendo el desarrollo principalmente psicológico y emocional de los participantes, tomando en cuenta que por la desatención que sufren no han recibido esta instrucción por parte de sus padres, no por desconocimiento sino por falta de tiempo.

El fortalecimiento del tejido familiar se concentra en la importancia de la familia desde el punto de vista bíblico, tomando en cuenta que la familia es considerada desde la antigüedad como la primera organización social que ha existido en todos los grupos de personas que habitan el

planeta, es interesante notar que desde los inicios de la humanidad Dios creó al ser humano y lo visualizó a su imagen y semejanza, formando en él la necesidad de dependencia que tenemos unos de otros.

Dentro del módulo se contempla la fundamentación bíblica que contiene temas puntuales para fortalecer a la familia como vínculo de amor y respeto. Se concentran temas como las características principales de la familia centradas en el apoyo mutuo, la comunicación y la confianza que debe existir entre sus miembros. Es necesario notar que las funciones de la familia parten desde las obligaciones y derechos que poseen. Una de las características que distingue a la familia es su capacidad de integrar muchas funciones en una única fórmula de convivencia.

Los valores familiares son aquellos principios que permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y decidir cosas en lugar de otras, o ciertos comportamientos. También son fuente de satisfacción y plenitud moral. Proporcionan una pauta para formular metas, así como propósitos tanto personales como colectivos. Estos a su vez representan la satisfacción de las necesidades humanas, visualizando ideales, sueños y aspiraciones que son determinantes para el desarrollo y la madurez de las personas.

Para compartir esta temática aparecen una serie de dinámicas que impulsan la importancia de practicar los valores familiares y enseñanzas prácticas compartidas por Jesucristo, sensibilizando a los niños de la necesidad de depender de Dios las cuales fueron contextualizadas para que puedan responder a las necesidades e intereses de los participantes.

El fortalecimiento del tejido social visualiza los temas centrados en la importancia del amor al prójimo. Esta enseñanza de Jesucristo todavía continúa siendo un enigma y causando gran controversia donde quiera que se enseñe o se predique. Todos hacemos un gran esfuerzo por tratar de evitar el tema, y mucho más grande el esfuerzo por evadir nuestra responsabilidad para con los demás. La pobreza no es carencia de cosas, sino la carencia del afecto, el amor y el

respeto de los demás. Como dijo Jesucristo “La felicidad del hombre no depende de la abundancia de los bienes que posee, sino más bien de que en su corazón se vea provisto de este amor a su humanidad.”

Amar al prójimo es ser amable, es hablar bien y tratar bien a las personas con cariño, es tenerles paciencia dicho en otros términos es aceptar a los otros tal y como son, aguantar sus errores, sus equivocaciones y corregirlos con amor. Amar al prójimo es hacer mi trabajo lo mejor que pueda sobre todo con alegría, no juzgando a nadie ni pensando mal de las personas que nos rodean. La convivencia armoniosa se logra mediante el respeto o más bien de la aceptación que como seres humanos nos caracteriza tomando en cuenta que Dios cuando creó al ser humano tuvo el cuidado de crearnos particularmente diferentes, es por ello que en el módulo se puntualiza la práctica de los valores sociales como fundamento del respeto, la tolerancia y la solidaridad que debe existir en nuestra sociedad.

La última unidad concientiza a los participantes en visualizar un futuro exitoso basado en la importancia de la educación espiritual y las sabias enseñanzas que en la Biblia encontramos el aprovechamiento adecuado de sus potenciales que como individuos poseen. En este espacio se contempló la inducción de pequeños proyectos individuales integrados con los talleres recibidos durante todo el proceso que parten desde metas a corto plazo como la posibilidad de integrar metas a largo plazo con la orientación del facilitador.

Para la aprobación de la propuesta de intervención se sostuvieron sesiones constantes con la asesora de práctica para presentar el perfil del proyecto y el módulo, logrando corregir sus debilidades para el éxito deseado. La presentación de la propuesta culminada se hizo efectiva ante el equipo Técnico de la OMM y la Comisión de Derechos Humanos, mujer, niñez y juventud de esta villa, la metodología a utilizar fue a través de una mesa redonda donde se discutieron aspectos puntuales para la gestión del proceso.

Es importante notar que el interés mostrado por los entes anteriormente nombrados vislumbran un panorama positivo; tomando en cuenta su participación al momento de ser socializada la

propuesta, concluyendo que de no encontrar apoyo en el Consejo Municipal, como institución y como comisión se comprometen a estudiar algunas otras alternativas para poder ejecutar el proceso, quedando en manos de la institución la viabilidad y factibilidad de la intervención considerada como un plan piloto para poderlo incorporar en otros contextos donde se observen grupos de personas vulnerables de la sociedad del municipio de Uspantán.

Con el presente plan de intervención se pretende integrar a los niños beneficiarios a espacios de participación incluyentes, que les permitan crecer física, moral y espiritualmente en un ambiente positivo que les brinde la oportunidad de incursionar en contextos donde puedan poner en práctica sus habilidades, aprovechando los recursos con los que cuentan, visualizando espacios de participación activa, logrando con ello mejorar sus condiciones de vida no solo emocionalmente sino económicamente. Como resultado final se elabora el informe del proceso de intervención el cual concluye con la sistematización clara y ordenada de cada una de las acciones realizadas, tomando en cuenta el método básico de Trabajo Social como herramienta útil para la viabilidad del proceso.

Los aspectos relevantes del proceso radican en la elaboración de un plan general de la práctica que incluye la metodología a seguir en cada una de las acciones a realizar, partiendo desde el análisis situacional de la institución; que permitió la elaboración del diagnóstico como proceso de análisis de la problemática encontrada en el eje educativo que trabaja la OMM. Es importante indicar que la selección de la mejor alternativa se realizó a través de la participación de los involucrados y cada una de las acciones propuestas fueron discutidas por los actores involucrados tanto directos como indirectos consensuando que la niñez es el futuro de nuestro municipio, naciendo de allí la necesidad de crear un proceso que vincule la atención y el aprovechamiento de los recursos propios de la comunidad, pretendiendo orientar y transformar las vidas de los niños de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán, Quiché.

El informe final refleja el proceso de intervención desde el punto de vista técnico, construido a través de la sistematización de eventos, realizado por las estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.

Capítulo 7

Marco Teórico Conceptual

7.1 Oficina Municipal de la Mujer OMM

La Oficina Municipal de la Mujer tiene naturaleza de oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

Las Oficinas Municipales de la Mujer se constituyen en el mecanismo para el avance de las mujeres, dentro de la estructura municipal; facilitando el vínculo entre las demandas, necesidades y propuestas de las mujeres con las decisiones municipales. Las OMM's a través de sus coordinadoras y técnicas, articulan procesos de participación de las mujeres y sus organizaciones en los programas, planes y proyectos municipales.

La Oficinas Municipales de la Mujer como instancia técnica, inciden y promueven procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles e instancias municipales, de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras cuenten con políticas, impulsen procesos y definan acciones que contribuyan a promover el desarrollo local con equidad de género y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

La Oficina Municipal de la Mujer, pretende responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potencialidades para su mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario.

7.1.1 Objetivos

- a) Fortalecer las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres, a través de capacitación y espacios de participación.
- b) Promover las capacidades productivas de las mujeres contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- c) Apoyar a las mujeres en situaciones de riesgo mediante la prevención de la violencia en coordinación con entes especializados para la atención de esta.
- d) Contribuir a la igualdad de oportunidades a través de información y sensibilización de estos temas en la ciudadanía.

7.1.2 Capacitación técnica productiva

Desarrolla y/o potencializa habilidades técnicas de las mujeres, al promover cursos de capacitación en diferentes áreas productivas que les permitan acceder al campo laboral y al micro emprendimiento. Promueve la coordinación interinstitucional en la implementación de proyectos de capacitación, entre ellas: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, Vice-ministerio de Economía y Cooperación Italiana. Se propone facilitar un proceso de formación vivencial de liderazgo y organización, socialización, violencia, sexualidad, identidad, comunicación y género; herramientas de planificación participativa, negociación y resolución de conflictos.

7.1.3 Marco Legal de las Oficinas Municipales de la Mujer

El 13 de mayo de año 2010, el Pleno del Congreso de la República, aprobó las reformas al código Municipal, a través del Decreto 22-2010, en el que se aprueba la incorporación de las Oficinas Municipales de la Mujer en el Artículo 96 Bis de este Código, “Que reconoce a las Oficinas Municipales de la Mujer como el mecanismo para el avance de las mujeres, responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales para el desarrollo integral de las mujeres a nivel municipal”. En el Artículo 25 de las reformas, se adiciona el artículo 96 Bis al código Municipal, de la siguiente forma:

Artículo 96 Bis: Oficina Municipal de la Mujer, el Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante acuerdo correspondiente, la oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinara sus funciones con las demás oficinas técnicas de las Municipalidad.

La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer será nombrada por el Concejo Municipal; debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar en los principales idiomas que se hablen en la localidad, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos. En el Artículo 26, se adiciona el artículo. 96 al Código Municipal, el cual fundamenta: Son atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer”

- a. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.
- b. Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- c. Elaborar el Manual de las funciones de la Oficina Municipal de las Mujer. Específico del municipio.
- d. Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Concejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones sobre la situación de las mujeres del municipio.

- e. Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.
- f. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos, así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- g. Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- h. Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objetivo de visibilizar las acciones que la Oficina Realiza en el municipio.
- i. Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- j. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- k. Mantener y articular permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, en especial de las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
- l. Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de las y los menores que habitan el municipio”.

La recopilación de Leyes o Marco Legal que respaldan a la OMM. Ley de servicio municipal, Ley de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal y la Persona Humana Fines y Deberes del Estado. Manual de Funciones de La Oficina Municipal de la Mujer.

7.2 Valores

Los valores constituyen elementos orientados del accionar cotidiano de la O.M.M. hacia las mujeres en un plano recíproco. Su identificación y conceptualización es de acuerdo a la interacción propia de los mismos.

- a. Respeto: es una convivencia sana en base a normas que implica reconocer en sí los derechos de los demás y las obligaciones propias. Éste se expresa también hacia la autoridad, cuando dicha falta corresponde a la violación, la falta de respeto entonces genera violencia y enfrentamientos.
- b. Comprensión: es la tolerancia o paciencia hacia determinada situación lo cual permite justificar o entender como naturales las acciones o las emociones de otros y otras.
- c. Igualdad: es el contexto o situación en donde las personas tienen los mismos derechos y oportunidades en un determinado espacio de convivencia armónica.
- d. Responsabilidad: es la habilidad del ser humano de medir y reconocer las consecuencias de una situación que se llevó a cabo en plena conciencia y libertad. Es una virtud porque no solo toma una decisión de manera consciente sino también asume las consecuencias que tengan las citadas decisiones y responder por las mismas a quien corresponda.
- e. Amabilidad: es el comportamiento creativo, solidario o afectuoso con otras personas que resulta agradable para los demás.
- f. Honestidad: constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia respetando los valores de justicia y verdad.

- g. Voluntad: es la facultad de ordenar la conducta constituyéndose una prioridad en la personalidad que apela una especie de fuerza para concretar una acción según un resultado esperado, ésta relacionada con el poder de la conciencia, el sentimiento y la acción.
- h. Solidaridad: la solidaridad no se limita al ofrecimiento de ayuda, sino que implica un compromiso con aquel que se intenta ayudar, ésta se desarrolla sin distinción o condicionamientos de sexo, raza, nacionalidad, religión, ni de afiliación política. La verdadera solidaridad es ayudar sin recibir nada a cambio.
- i. Tolerancia: implica en primer lugar respeto y en el mejor de los casos entendimiento, paciencia y comprensión hacia las demás personas.

7.3 Los ejes que trabaja la OMM

- a. Fortalecimiento institucional de OMM
- b. Desarrollo económico y productivo con equidad
- c. Abordaje del racismo y la violencia contra la mujer.
- d. Incidencia y participación sociopolítica
- e. Educación con enfoque de género.
- f. Salud integral con pertinencia cultural.

7.4 Eje educativo

Garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Promover el enfoque de género y étnico cultural en el quehacer de los tres organismos del Estado y apoyar la creación y/o fortalecimiento de mecanismos institucionales, para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas, en el contexto del municipio de Uspantán luego

de la investigación se pudo apreciar la presencia de programas que velan por la educación de las mujeres, específicamente se puede nombrar a la Fundación Pantaleón, como una institución que brinda apoyo a las mujeres en primaria acelerada.

7.4.1 Educación desde la identidad cultural

Significa contar con una serie de estrategias y líneas de acción para la formulación de contenidos e identificaciones de acciones concretas para la integración en el sistema educativo, la filosofía, principios y valores de la cultura desde las mujeres mayas, Garífunas y Xinkas; así como garantizar su derecho al acceso y permanencia en todos los niveles de educación y formación.

7.4.2 Comisión de la mujer, niñez y juventud

Es producto de la organización social como mecanismo o estrategia que las mujeres deciden recurrir para unirse y resolver problemas comunes que son insuperables actuando de manera individual. Promoviendo de esta manera la participación comunitaria, entendida como el derecho de orientar a las autoridades en su trabajo para el propio desarrollo, velar porque este trabajo se haga bien y a tiempo y exigir que se respeten los derechos como ciudadanos y ciudadanas. Es también una obligación contribuir a que el sistema de Estado funcione.

Sin embargo para dicha intervención, la Comisión de la Mujer debe de contar con las capacidades técnicas necesarias para llevar a cabo una verdadera participación en todos sus niveles y de la mejor manera posible. La Comisión de la Mujer está integrada el Foro de la Mujer, CONAVIGUA, ASDIMUS, ASBIC, Comité de la Zona Reina y Comité de salud a nivel municipal, dos representativas de cada comité.

La institucionalización de la participación de las mujeres en la planificación del desarrollo municipal, se fortalece por la conformación de comisiones de trabajo en los Concejos Municipales de Desarrollo. El Código Municipal define a las municipalidades como promotoras del desarrollo económico-social local, plasmado en su artículo 36 “La creación de comisiones

que el Concejo Municipal (más conocido en nuestro medio como Corporación Municipal) considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año.

Este mismo artículo identifica 9 comisiones con carácter obligatorio, entre ellas la comisión de la familia, la mujer y la niñez.

a. Naturaleza

Es en el espacio de la Ley de los Consejos de Desarrollo y principalmente en el Código Municipal, denominada como una comisión que asesora y vela por el desarrollo integral de la mujer, formulando, promoviendo e integrando políticas, planes, programas y proyectos, con enfoque de género.

b. Objetivos

Como objetivo principal, se busca reforzar el derecho de las mujeres de todas las edades, etnias y condición social a participar activamente con igualdad de oportunidades en los espacios locales, integrando iniciativas que responda a sus necesidades e intereses específicos. También, incluir la perspectiva de género en los diferentes ejes y ámbitos de acción de los gobiernos locales como enfoques de trabajo. Fortalecer el liderazgo de la comisión de la mujer, asegurando su capacitación constante y permanente para su sostenibilidad.

c. Funciones

- Emitir opiniones al COMUDE, en materia de políticas para promover el desarrollo integral de las mujeres. Exponer proyectos consensuados con los diferentes sectores y organizaciones de mujeres.
- Participar activamente en la planificación, formulación y evaluación de proyectos, planes, programas, acciones y políticas a nivel comunitario y municipal para garantizar que sus beneficios lleguen a las mujeres.

- Promover el diálogo entre la sociedad civil y autoridades locales y comisiones de trabajo del COMUDE a efecto de fortalecer el desarrollo local integral de las mujeres, así como con las distintas comisiones del consejo.
- Impulsar y respetar las organizaciones de las mujeres promoviendo la participación de la mujer en los ámbitos social, político y económico.
- Participar en la formulación de proyectos, procesos de monitoreo y auditoría social para que se incluya el enfoque de género.
- Realizar el cabildeo necesario entre las diferentes instituciones interesadas y las autoridades responsables para la conformación de la comisión
- Elaborar misión, visión y plan de trabajo, así como su correspondiente ejecución.
- Determinar su organización interna (quién coordina, modera, tomar nota...)
- Definir su integración y funciones.
- Definir calendario de reuniones, mensuales y/o anuales.
- Definir posibles aliados estratégicos y convocarlos para integrar la comisión (redes sociales de mujeres) o para el financiamiento de proyectos formulados para beneficio de las mujeres.
- Entre otras funciones, que en consenso se construyan por las integrantes de la comisión adaptadas al medio donde se desenvuelven.

d. Estructura

La comisión está integrada de la siguiente manera, entendiéndose que participan las instituciones del Estado como la sociedad civil:

- Comisión en pleno: representantes de organizaciones de mujeres ante el COMUDE (Asamblea).
- Junta Coordinadora.
- Sub Comisiones (un coordinador y un suplente).
- Concejal o síndico (enlace).
- Coordinadora de la Oficina de la Mujer (apoyo técnico).
- Entidades Públicas.
- Invitados (asesores, técnicos, observadores).
- Otros actores que trabajen para el desarrollo de las mujeres aunque no tengan participación en el COMUDE.

Debe establecerse que, todos los que integran la Comisión de la Mujer deben en primer lugar, trabajar por y para las mujeres, los niños y los jóvenes de la población asimismo debe integrarse por mandato institucional y principalmente, manifestar interés en procesos que promuevan el desarrollo tanto colectivo como individual.

El número de integrantes de la Comisión depende de la dinámica local. La coordinación de la comisión se define entre la comisión en pleno de forma democrática, basándose en las características que se determinen y acorde al ámbito social, político y cultural del municipio, debiendo ser discutido y aprobado por el pleno.

Conclusiones

- El análisis situacional, diagnóstico y planificación de las acciones permitieron ordenar los eventos en el contexto de intervención; en este espacio se logró la participación activa del Equipo Técnico de la Oficina Municipal de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos de mujer, niñez y juventud, considerando que el proceso de acción se realizó en el eje educativo que promueve procesos de atención dirigida al desarrollo integral de la niñez.
- Es importante mencionar que la participación institucional y el acompañamiento brindado a la estudiante deja experiencias valiosísimas de aprendizaje de doble vía de los involucrados en el proceso, específicamente en la selección de la mejor alternativa para contribuir a la atención de los niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán, para lo cual se analizó las oportunidades y fortalezas de la organización llegando a acuerdos precisos para disminuir el problema de desatención de los niños.
- El diseño del proyecto transformando y orientando vidas dirigido a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán, a través de procesos de Educación alternativa, surgió de la necesidad de brindar atención a los niños. Para su perfilación se tomaron en cuenta las necesidades e intereses que presentaron los infantes al momento de realizar la investigación. Para fundamentar el proceso metodológico fue necesario integrar una guía metodológica con la temática específica a socializar, acorde al contexto de los participantes.
- Se presentó la propuesta a la OMM y Comisión de Derechos Humanos, Mujer, Niñez y Juventud para su aprobación, la que luego de ser aprobada es sometida a discusión acerca de las posibilidades de implementarlo como un proyecto piloto en el municipio, el cual estará sujeto a evaluación para ser propuestos en otros ambientes. La gestión será realizada por los entes involucrados ante autoridades municipales para su financiamiento.
- La sistematización del proceso fue una experiencia que permitió plasmar en un documento las acciones realizadas y los logros obtenidos durante el proceso de Práctica Institucional.

Recomendaciones

- Para darle continuidad al proceso iniciado durante la realización de la Práctica Institucional supervisada se contemplan las siguientes sugerencias que contribuirán al seguimiento de la intervención realizada por la estudiante.
- Realizar procesos de sensibilización y concientización a instancias como el Consejo Municipal y ONGs acerca de la pronta aprobación del financiamiento del proyecto Transformando y orientando vidas para ser ejecutado en el 2013.
- Contemplar otras instancias para financiar el proyecto Transformando y Orientando Vidas, para ser aplicado en otros contextos del municipio, tomando en cuenta el nivel de pobreza y vulnerabilidad que sufren los niños en el municipio de Uspantán.
- Fortalecer los talleres ocupacionales mediante la implementación de herramientas técnicas y personal capacitado para mejorar la atención de los niños.
- Elaborar un plan de seguimiento que integre aspectos no previstos y sean necesarios al momento de su ejecución para lograr los objetivos previstos en el perfil del proyecto para hacerlo práctico y aprovechable.
- Organizar a los padres de familia de los niños beneficiarios del proceso, en un comité, para que promuevan e implementen nuevos espacios de participación y atención de sus hijos, lo cual permitirá mejorar las oportunidades de integrarse a una sociedad incluyente que mejore el desarrollo integral de las familias.

Referencias bibliográficas

- Colectiva para la *Defensa de los Derechos de las Mujeres* en Guatemala CODEFEM
- Foro Nacional de la Mujer, DEMI. “*Programa de Formación y Capacitación a Promotoras en Desarrollo Local y Municipalización*” Módulo 3 “*Hablemos de Nuestros Derechos como Mujeres Guatemaltecas*”. Pág. 76, Guatemala 2007. de la Universidad de Costa Rica.
- Interiano, C. et al (2006), *Manual de Estilo de Trabajos Académicos*, Guatemala. Instituto de Investigación Social, Universidad Panamericana.
- *Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM–* agosto 2006, Guatemala, Centro América.
- Pichardo A. Muñiz, (2000) *Planificación y programación social: bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales*. 1ra. Edición. San José, C. R. Editorial

Anexos

Anexo 1 Plan General de la Práctica

Institución: Oficina Municipal de la Mujer.

Periodo de ejecución: de septiembre de 2012 a febrero de 2013.

Responsable: Ruth Ahimé Rivera de Pérez

Facilitadora de proceso: Mirna Susana Urbina Fernández.

Responsable de Institución: Amanda Isabel Aj

Lugar: Uspantán, Quiché.

Descripción de la práctica

El proceso de práctica institucional de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, es la interacción de la teoría con la práctica, en un contexto de participación técnica a nivel gerencial. El accionar se realiza mediante la utilización del método básico de Trabajo Social, el cual inicia con la elaboración del plan general como herramienta guía, para darle orden lógico a los eventos y la disposición de los recursos a utilizar en el proceso.

El diagnóstico institucional, permite conocer el contexto donde se realizara la intervención profesional y el accionar de la institución, analizando la problemática existente, en este caso específicamente en el eje educativo, el cual fue asignado a la estudiante por parte de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Tomando en cuenta el análisis de datos se procederá a considerar las herramientas adecuadas para la selección del problema y las posibles alternativas de solución. Este proceso se hará con la participación de todo el personal técnico de la OMM y los sujetos de estudio.

En base a los resultados se propondrá un proyecto de intervención con el objetivo de fortalecer las debilidades encontradas, el cual incluirá la propuesta de ejecución del mismo, así como mecanismos para medir los alcances, en base a los objetivos planteados. Es importante recalcar que dentro de las funciones y acuerdos con la institución figuran también, el apoyo a la

institución en el sentido de participar en actividades programadas y la entrega de la propuesta para ponerla en marcha a partir del 2013. Como un aporte al desarrollo de las organizaciones que promueven la participación ciudadana.

Justificación

La elaboración del plan nace de la necesidad de organizar y orientar las acciones, para tener plasmado en un documento, objetivos y metas previamente establecidas, incluyendo aspectos relacionados a recursos y materiales a utilizar en su ejecución, respondiendo a las expectativas deseadas.

Objetivo general

Promover la participación de la estudiante en la problemática social, impulsando una intervención que parta de los conocimientos teóricos adquiridos y la utilización de métodos y técnicas que beneficien el fortalecimiento de la incidencia de las mujeres a través del ordenamiento sistemático de las acciones a realizar en la Oficina Municipal de la Mujer de la villa de Uspantán, Quiché.

Objetivos específicos

- a. Facilitar las acciones que le permitan situarse en los distintos marcos institucionales, en los que se desarrollará su acción profesional.
- b. Contar con una guía técnica que facilite el proceso de práctica profesional supervisada.
- c. Establecer el tiempo y los recursos a utilizar para la ejecución del proceso.
- d. Ordenar el accionar de forma efectiva con el propósito de sistematizar el proceso para plasmar los objetivos trazados.

Alcances

- a. Organizar de manera sistemática las acciones.
- b. Determinar la problemática existente en el eje educativo.
- c. Proponer alternativas de solución a la problemática.

- d. Estipular el tiempo y el espacio del logro de los objetivos y metas trazadas.
- e. Estimación de costos del proceso.

Atribuciones

- a. Facilitar información y conexiones sociales con niños, jóvenes y mujeres.
- b. Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes y darles el uso adecuado para beneficiar a los sujetos de estudio.
- c. Recibe, orienta, educa a personas, familias, grupos y comunidades en la solución pacífica de sus conflictos a través de una cultura de diálogo y concertación.
- d. Realiza investigaciones sociales que contribuyen a identificar e interpretar las causas de los fenómenos sociales que se presentan en el contexto de la OMM planteando alternativas de solución a las mismas.
- e. Participa en la gestión, formulación, y evaluación de planes y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la comunidad tanto con instituciones públicas como privadas.

Proceso metodológico

Se trata de la guía que nos va indicando qué hacer y cómo actuar mediante un proceso práctico, dinamizado y sistematizado; en el cual se hacen uso de técnicas participativas y herramientas prácticas para realizar dicha acción, se describe a continuación paso por paso las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos y metas trazados.

Investigación

La investigación en el Trabajo Social nos brinda nuevos conocimientos referente a la realidad, ayuda al conocimiento real del contexto, permite explorar los escenarios en los cuales se desenvuelven los niños, jóvenes y mujeres del municipio de Uspantán, dando a conocer un panorama general. Para realizar el proceso se utilizarán varias técnicas de las cuales se mencionan las siguientes: observación, entrevistas, encuestas, el análisis y la tabulación de datos.

Diagnóstico

Esta fase constituye, el análisis y la interpretación de los datos recolectados en la investigación, utilizando los conocimientos adquiridos, facilitando información que permite una visión clara de los problemas, analizando aspectos de naturaleza, magnitud, e impacto en la población sujeto de estudio, dando paso a seleccionar el problema que más incidencia tienen en el área de estudio, para esta selección se utilizara el diagrama del comal de las tortillas; seguidamente se realizara un árbol de objetivos y árbol de problemas, de esta manera, poder plantear una acción adecuada y asegurar la eficacia y racionalidad de la acción.

Propuesta de alternativas

El árbol de objetivos permitirá la apreciación de la mejor alternativa a proponer en el proceso de intervención, la cual deberá ser discutida con la coordinación de la OMM y las personas involucradas en el proceso para encontrar la viabilidad y factibilidad de la misma. Se provee también la utilización del FODA como herramienta de análisis para descubrir las oportunidades y fortalezas que posee la institución, para contrarrestar las debilidades y amenazas encontradas, en los procesos de análisis situacional tanto a nivel institucional como de campo.

Ejecución

Esta es la etapa de desarrollo del trabajo propuesto por la estudiante en el cual se tiene previsto los actores participantes, tanto directos como indirectos, las propuestas claras y ya establecidas, los recursos a utilizar y el tiempo justo para su implementación.

Durante la ejecución del proceso, se debe poner especial énfasis en la comunicación de los actores encargados de su ejecución, para tomar decisiones precisas para encontrar posible soluciones en caso de que surjan inconvenientes que no hayan sido previstos. El uso de un tablero que muestre gráficamente los resultados del proyecto, es un instrumento que le permitirá a la coordinadora de la OMM poder verificar las variaciones surgidas en el proceso.

Cronograma

Fase I	septiembre 2012				octubre 2012				noviembre 2012			
Contactos y acuerdos con la institución	■											
Diagnóstico institucional		■										
Diagnóstico en la Colonia No. 1			■									
Identificación de problemática				■								
Consolidación de diagnóstico					■							
Fase II												
Propuestas de acción						■						
Formulación de proyecto de intervención							■	■	■	■		
Revisión del proyecto											■	■
Fase III												
Presentación y aprobación de diseño de proyecto	diciembre 2012				enero 2013				febrero 2013			
Presentación y aprobación de diseño de proyecto	■	■	■	■								
Preparar agenda de eventos					■	■						
Apoyo institucional en actividades programadas							■	■				
Evaluar el proceso										■		
Entrega de informe final											■	
Corrección de informe final												■
Presentación y defensa del informe final												■

Fuente: elaboración propia 2013.

Presupuesto

Este aspecto contempla los gastos estimados para la realización del proceso.

El presupuesto es ante todo una herramienta que permite saber con qué recursos económicos se cuenta, para luego mirar el funcionamiento real del proceso y saber si se ha cumplido con las metas y objetivos propuestos en el mismo.

Presupuesto de Práctica Profesional Supervisada

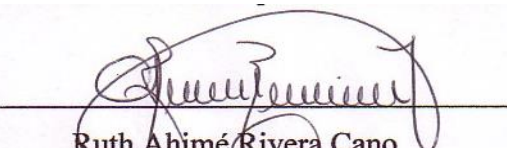
Período de septiembre 2012 a febrero de 2013

Descripción de materiales	Costo unitario	Total
25 impresiones para investigación	Q 0.50	Q 12.50
200 fotocopias para procesos de investigación	Q 0.25	Q 50.00
Pago de 5 horas de alquiler de cañonera	Q 200.00	Q 1000.00
50 refacciones para primera reunión	Q 15.00	Q 750.00
10 almuerzos para reunión con equipo técnico	Q 30.00	Q 300.00
50 papelografos	Q 1.00	Q 50.00
25 pliegos de papel construcción	Q 2.00	Q 50.00
12 marcadores permanentes de colores	Q 5.00	Q 60.00
50 refacciones para análisis de diagnóstico	Q 15.00	Q 750.00
Impresión de 5 informes	Q 125.00	Q 625.00
Imprevistos 10%		Q 364.75
Total		Q 4,012.25

Fuente: elaboración propia 2013.

Evaluación

Este proceso contempla la evaluación exante, esta permitió estimar la viabilidad del proceso, contemplando aspectos relacionados a la cantidad de recursos a utilizar y la factibilidad que permitió evaluar la disponibilidad de los actores. Se utilizara la evaluación durante o continua para medir resultados inmediatos, considerando aspectos de que necesiten corrección. La evaluación expost permitirá la comparación de los resultados alcanzados, con los objetivos propuestos, dando como resultado la elaboración del informe final del proceso, la presentación y defensa del mismo.


Ruth Ahimé Rivera Cano
Estudiante


Licda. Myrna Susana Urbina
Asesora de Proceso

Licda. Myrna Susana Urbina Fernández
TRABAJO SOCIAL
GERENCIA DEL DESARROLLO
COLEGIADO No. 13,442

Anexo 2 Plan de diagnóstico

Institución: Oficina Municipal de la Mujer.

Período de ejecución: septiembre de 2013.

Responsable: Ruth Ahimé Rivera de Pérez.

Facilitadora de proceso: Mirna Susana Urbina Fernández.

Responsable de Institución: Amanda Isabel Aj.

Lugar: Uspantán, Quiché.

Descripción del Plan

Describir la metodología a utilizar en el proceso de investigación es indispensable, para ordenar y clarificar las acciones que se tendrán a bien ejecutar con el firme propósito de conocer el contexto y establecer parámetros mediante el conocimiento general del área de estudio enmarcada por la institución sujeto de estudio.

La Oficina Municipal de la Mujer, contempla dentro de sus líneas de acción componentes específicos de trabajo los cuales están dirigidos sobre líneas de acción que giran alrededor de ejes específicos, este espacio permitirá el conocimiento real de acción del eje educativo, estudiando aspectos de proyección de la OMM hacia la colonia No. 2 del municipio de Uspantán, considerada como área vulnerable en el casco urbano.

El accionar está encaminado a la utilización de herramientas sugeridas a través de la metodología del Diagnóstico Rápido Participativo, con lo cual se pretende el logro de los objetivos que aparecen a continuación como referencia para el proceso de intervención profesional.

Objetivo General

Recolectar información acerca de los problemas, las necesidades, los recursos y las oportunidades que poseen las familias de la colonia No. 2 del municipio de Uspantán, mediante la utilización de herramientas prácticas.

Objetivos Específicos

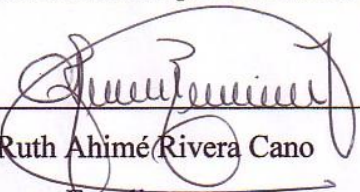
- a. Promover acuerdos con Equipo técnico para realizar el proceso.
- b. Reunión inicial para llevar adelante el diagnóstico participativo.
- c. Identificar los principales problemas y potencialidades de la Comunidad.
- d. Clasificación y análisis colectivo del listado de problemas.
- e. Jerarquización de los problemas y vincular la alternativa en base a las potencialidades de la población sujeto de estudio.

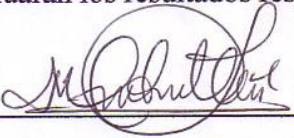
Matriz de actividades

Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha
Reunión con equipo técnico OMM.	Conocer las generalidades del eje educativo de la OMM. Técnica: mesa redonda	Estudiante Coordinadora	Primera semana de septiembre. 2012
Reunión con equipo técnico OMM y Comisión de Mujer, niñez y juventud del COMUDE.	Conocer la situación actual de la institución en la coordinación del eje educativo y el impacto que ha logrado la Oficina Municipal de la Mujer en procesos de incidencia a nivel local. Técnica: lluvia de ideas	Estudiante Coordinadora	Segunda semana de septiembre. 2012
Reunión con equipo técnico OMM y comisión de Mujer, niñez y juventud del COMUDE.	Priorizar la problemática, mediante técnicas participativas Técnicas: comal de las tortillas y FODA	Estudiante Coordinadora	Tercera semana de septiembre. 2012

Actividad	Objetivo	Responsable	Fecha
Investigación de campo en la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán	Conocer el contexto general de la colonia No. 2 del municipio de Uspantán, analizando la problemática de la desatención de niños de escasos recursos a través de visitas domiciliarias. <u>Técnicas:</u> Observación Visitas domiciliarias Entrevistas	Estudiante de Licenciatura	Tercera semana de septiembre 2012
Tabulación de datos	Confrontar los resultados obtenidos en la investigación de campo con los análisis realizados en las anteriores reuniones de trabajo. <u>Técnicas.</u> FODA Cuadro comparativo Causa-efecto	Estudiante de Licenciatura	Tercera semana de septiembre 2012
Reunión con equipo técnico OMM y comisión de Mujer niñez y juventud del COMUDE.	Involucrar a los participantes en la elección del proceso de intervención técnico Profesional. <u>Técnica.</u> Mapa presente y mapa futuro. Cuadro comparativo Causa-efecto	Estudiante de Licenciatura	Cuarta semana de septiembre 2012

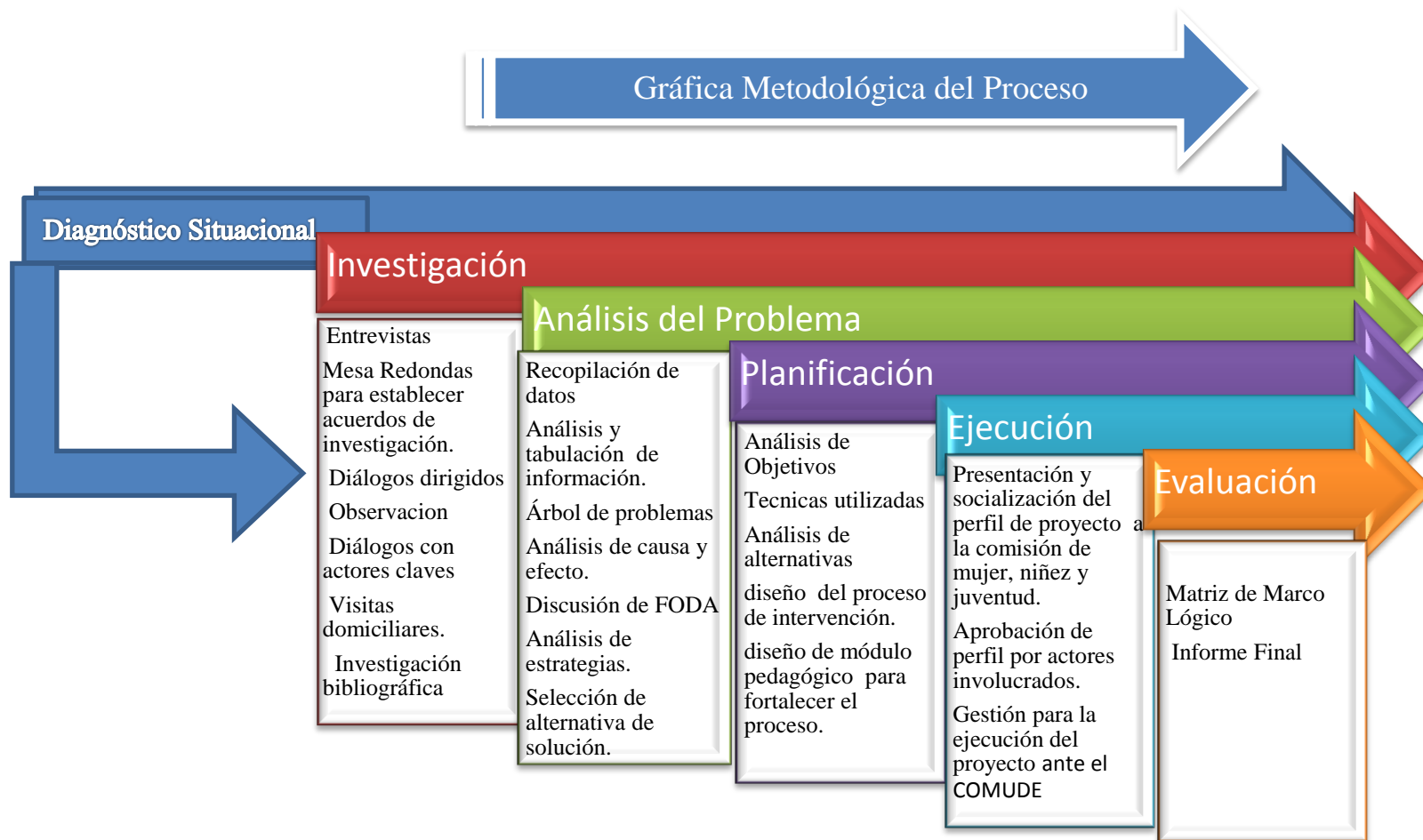
Evaluación: en este espacio metodológico del proceso se utilizara la evaluación continua, tomando en cuenta que al finalizar cada actividad se evaluaran los resultados respectivos.


Ruth Ahimé Rivera Cano
Estudiante


Licda. Myrna Susana Urbina
Asesora de Proceso

Licda. Myrna Susana Urbina Fernández
TRABAJO SOCIAL
GERENCIA DEL DESARROLLO
COLEGIADO No. 13,442

Anexo 3 Método básico



Anexo 4 Boleta de Estudio Socioeconómico Familiar

Lugar y Fecha:

Nombre del Jefe de Familia:

_____ Edad _____

Escolaridad _____ Religión _____ Estado Civil _____ Idioma _____

No.	Nombre	Parentesco	Edad	Escolaridad	Religión	Idioma	Etnia	Ocupación	Migración	Ingreso Mensual
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
8										
10										
11										
12										

Niños que asisten a la escuela Hombres _____ Mujeres _____

Observaciones: _____

Anexo 5 Ficha social

Ficha social					
Nombre del niño _____					
Edad.	<input type="checkbox"/>	Sexo	<input type="checkbox"/>	Escolaridad	<input type="checkbox"/>
Dirección _____					
Registro Social _____					
Fecha _____					
Nombres y apellidos de jefe de hogar.					
Padre _____					
Madre: _____					
Fecha de nacimiento _____					
Procedencia _____			Edad _____		
Temporal _____		Domicilio _____			
Definitivo _____		Escolaridad _____			
Dirección donde labora _____			Salario _____		
2. Motivo de intervención					
En este aspecto se describe el problema y las posibles causas del mismo.					
3. Opinión que el usuario tiene sobre su problema:					

4. Grupo Familiar

Nombre	Relación	Edad	Escolaridad	Ocupación	Ingreso Mensual

Observaciones

5. Vivienda

Tenencia: Propia _____ Alquilada _____ otro _____

especifique _____

Construcción: Paredes de: _____ Techo de: _____ Piso

de _____

No. De

habitantes _____ Dormitorio: _____ Cocina _____

Sala _____ Comedor _____ Otro _____

Servicios con los que cuenta:

Sanitario _____ Agua _____

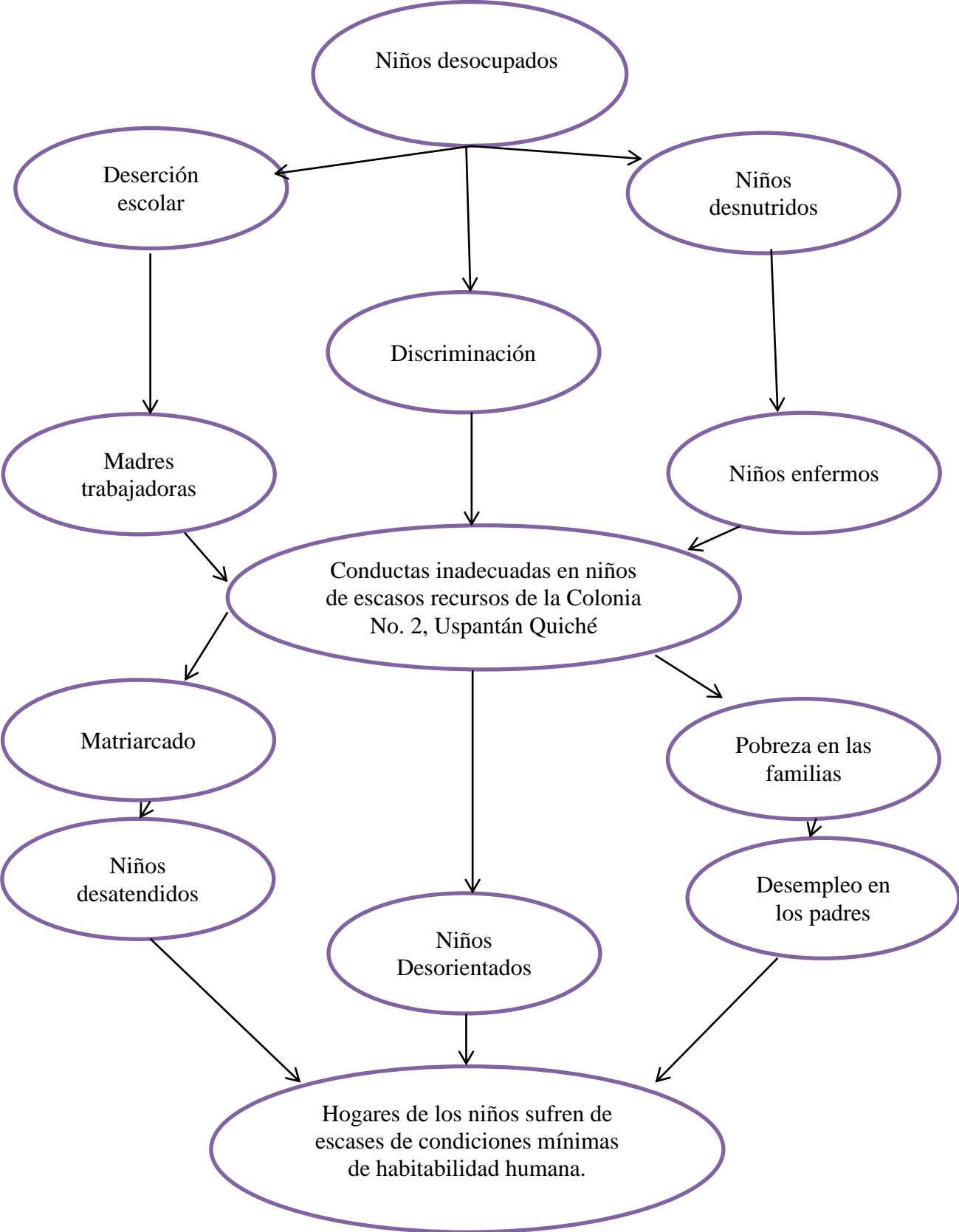
Tipo de

iluminación _____

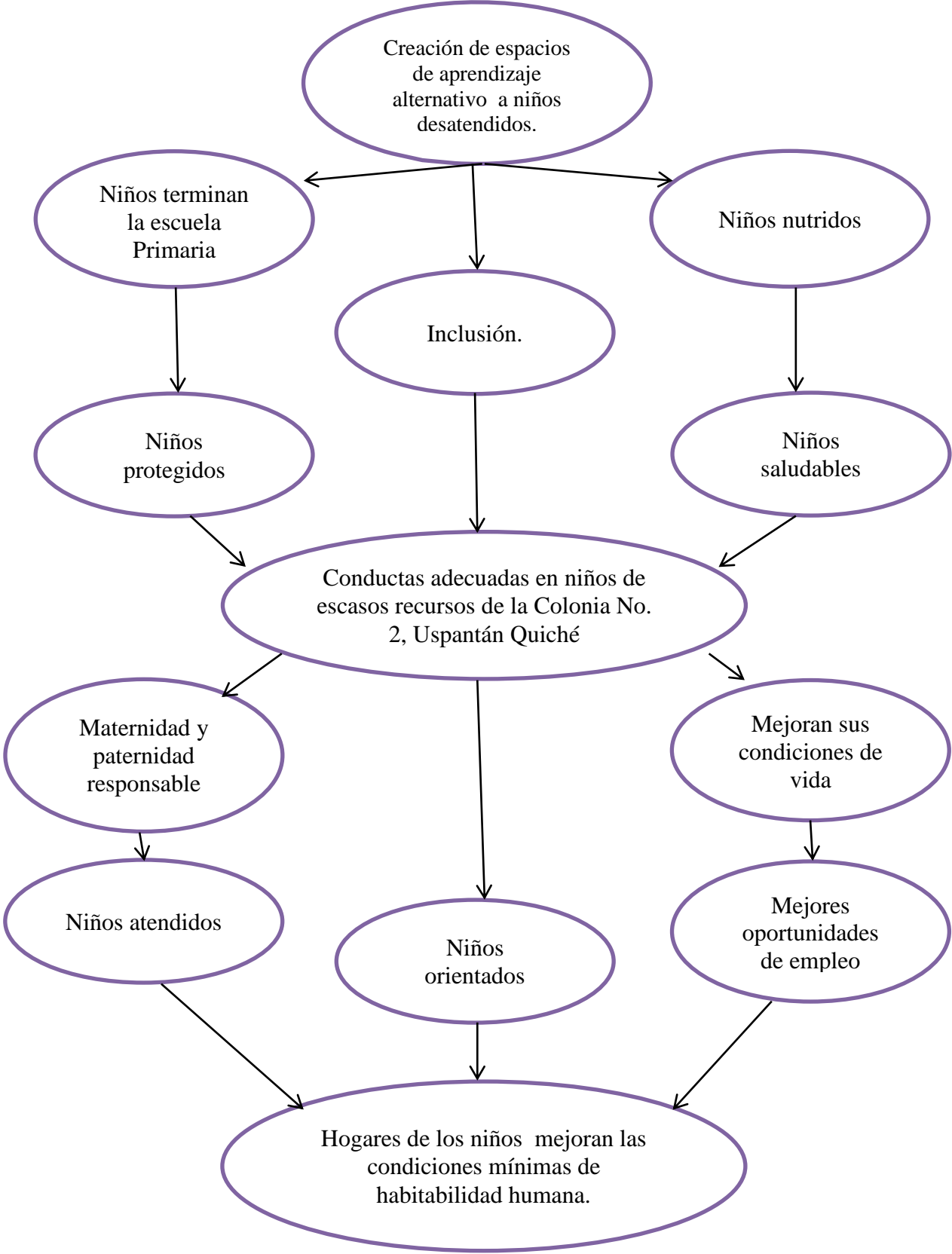
Observaciones _____

6. Opinión del estudiante en relación al problema

Anexo 6 Árbol de problemas



Anexo 7 Árbol de objetivos



Anexo 8 Matriz de Marco Lógico

Proyecto: transformando y orientando vidas dirigido a niños de escasos recursos de la Colonia No. 2 del municipio de Uspantán, a través de procesos de Educación alternativa.

Municipio: Uspantán, Quiché.

Centro de Práctica: Oficina Municipal de la Mujer.

Responsable: Ruth Ahimé Rivera de Pérez.

Fecha de inicio: agosto de 2012.

Fecha de finalización: enero de 2013.

Fin: diseñar el proyecto transformando y orientando vidas, dirigido a niños de escasos recursos de la colonia No. 2, de Uspantán, vinculando la educación informal con enfoque ocupacional y la orientación en valores individuales, familiares y ciudadanos.

Propósito 1

Brindar atención asistencial a niños de escasos recursos mediante la formulación del Proyecto “Transformando y Orientando vidas, dirigido a niños de la Colonia No. 2 del Municipio de Uspantán”.

Resultados	Indicadores objetivamente verificables	Medios de Verificación	Supuestos
<p>No. 1 diseño de proyecto “Transformando y Orientando Vidas”, dirigido a niños de escasos recursos de la colonia No. 2 de Uspantán, perfilado.</p> <p><u>Actividades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar plan de perfil de proyecto con la participación del personal técnico de la OMM. 	<p>El 100% del Informe del perfil del proyecto elaborado y debidamente aprobado por la asesora de proceso.</p> <p>El 95% de las reuniones de trabajo planificadas se realizaron con presencia absoluta de los participantes</p>	<p>Proyecto diseñado</p> <p>Agendas de reuniones.</p> <p>Fotos</p> <p>Cuaderno de campo</p>	<p>Disponibilidad de la institución en apoyo para diseño de proyecto.</p>

Propósito 2

Elaboración de Modulo de talleres y contenidos a socializar con los niños del proyecto, el cual será utilizado como guía para facilitar el proceso.

Resultados	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Temas priorizados para el modulo según las necesidades encontradas para la atención de los niños en educación alternativa con enfoque ocupacional. Actividades: priorización de temas según la necesidad de Atención asistencial. Talleres seleccionados para implementar en la atención asistencial de los niños beneficiarios.	5 temas priorizados en base a los resultados del diagnóstico de necesidades de asistencia de los niños de escasos recursos en noviembre de 2012. 5 talleres con enfoque ocupacional, dirigido a niños de escasos recursos, los cuales serán impartidos de febrero a diciembre de 2013.	Modulo elaborado. Fotos. Memoria de reuniones. Cuadernos de asistencia. Cuadros de cotejo. Evaluaciones bimestrales.	Temas factibles en relación a valores individuales, familiares y sociales basados en la biblia. Los talleres responden al aprovechamiento de los recursos en el contexto.

Propósito No. 3

Presentar la propuesta del proyecto a la comisión de derechos humanos, mujer, niñez y juventud, para gestionar su financiamiento ante el COMUDE y OGS.

Resultados	Indicador objetivamente verificable	Medios de verificación	Supuestos.
Proyecto Transformando y orientando vidas, en proceso de gestión por OMM. Actividades: 2 reuniones con alcalde municipal. Reunión con el consejo. Visitas a beneficiarios.	En diciembre de 2012 el proyecto es presentado para realizar los trámites de gestión.	Actas. Acuerdos. Convenios. Fotografías.	Temas factibles en relación a valores: individuales, familiares y sociales basados en la Biblia.

Propósito 4

Mejorar las oportunidades de los niños y niñas de escasos recursos, mediante procesos de educación alternativa con enfoque ocupacional.

Resultados	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos
Niños de la Colonia No. 2 de escasos recursos asistidos en educación en valores. Actividades Los niños y niñas son atendidos de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, por docente capacitado.	El 100% de los niños beneficiarios son asistidos en procesos educativos vinculados a la educación en valores de febrero a diciembre de 2013.	Actas. Cuadernos de asistencia. Cuadros de cotejo. Fotografías.	Temas factibles en relación a valores individuales, familiares y sociales basados en la Biblia.
Niños de la Colonia No. 2 de escasos recursos reciben talleres ocupacionales. Actividades: los niños y niñas son atendidos de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas de lunes a viernes, por docente capacitado.	El 100% de los niños reciben 5 talleres ocupacionales durante el ciclo 2013.	Fotografías. Videos.	Los talleres impartidos responden a las necesidades e intereses de los niños beneficiarios.
Niños de la Colonia No. 2 mejoran considerablemente su conducta.	Se observan cambios conductuales de los beneficiarios en un 50% en diciembre de 2013.	Entrevistas con padres de familia y maestros.	Dar seguimiento y lograr el 100% de cambios esperados.
Niños con mejores oportunidades.	El 80% de los niños aprovechan el aprendizaje para mejorar sus condiciones de vida.	Entrevistas con vecinos Fotos.	

Anexo 9 Diseño Metodológico 1

Participantes: Equipo Técnico OMM.

Lugar: Colonia No. 2 zona 1 Uspantán Quiché.

Tiempo: 6 horas

Responsables: Ruth Ahimé Rivera Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.

Objetivo General

Conocer la situación actual de la institución en la coordinación del eje educativo y el impacto que ha logrado la Oficina Municipal de la Mujer en procesos de incidencia a nivel local.

Objetivos Específicos

- a) Identificar el quehacer profesional en el eje educativo.
- b) Evaluar el impacto de los proyectos actuales que impulsa la OMM.
- c) Analizar posibles estrategias de acción.

Resultados

- a) Con la actividad de diagnóstico se espera contar con el análisis institucional, el cual permitirá conocer el quehacer profesional específicamente en el eje Educativo.
- b) El impacto que han tenido los proyectos actuales de educación.
- c) Seleccionar área específica de acción de intervención.

Propuesta Metodológica

Objetivo	Contenido	Técnica /Procedimiento	Materiales	Responsable	Tiempo
- Conocer la situación actual de la institución en la coordinación del eje educativo y el impacto que ha logrado la Oficina Municipal de la Mujer en procesos de incidencia a nivel local.	Diagnóstico institucional OMM	<p>-Entrevista con la coordinadora de la Oficina Municipal de la mujer.</p> <p>-Revisión de proyectos ejecutados en el 2012 en el eje educativo.</p> <p>-Revisión de propuestas de proyectos a realizarse en el 2013 en el eje educativo.</p> <p>-Análisis y discusión de información obtenida a través de entrevistas y revisión de documentación existente, de los proyectos actuales y los que se esperan realizar en el futuro.</p>	<p>-Cuestionario de preguntas directas</p> <p>-Lapiceros</p> <p>-Archivos de información.</p> <p>-Plan operativo anual y plan estratégico.</p>	- Ruth Ahimé Rivera de Pérez Estudiante de licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.	-Para la realización de la actividad se utilizaron 6 horas divididas en dos tardes para el logro de los objetivos.


 Representante Institucional


 Comandante El Quiché

Anexo 10 Diseño Metodológico 2

Participantes: Equipo Técnico OMM

Lugar: Oficina Municipal de la Mujer

Tiempo: 12 horas

Fecha: 12 al 17 de septiembre de 2012.

Responsables: Ruth Ahimé Rivera Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.

Objetivo General:

Conocer el contexto general de la colonia No. 2 del municipio de Uspantán, analizando la problemática existente en la desatención de los niños de escasos recursos a través de visitas domiciliarias.

Objetivos Específicos

- a. Identificar el contexto general de los habitantes de la colonia No. 2, del municipio de Uspantán, departamento de Quiché.
- b. Evaluar las labores que realizan las madres de familia de los niños sujetos de estudio.
- c. Analizar posibles estrategias de acción.

Resultados

- a. Diagnóstico de la colonia No. 2, del municipio de Uspantán, el Quiché
- b. Causas reales de la desatención de los niños de escasos recursos de la colonia No. 2 de este municipio.

Propuesta Metodológica

Objetivo	Contenido	Técnica /Procedimiento	Materiales	Responsable	Tiempo
-Conocer el contexto general de la colonia No. 2 del municipio de Uspantán, analizando la problemática existente en la desatención de los niños de escasos recursos a través de visitas domiciliarias.	-Diagnóstico comunitario de la colonia No. 2. área específica donde se realizara la intervención.	-Elaboración de instrumentos para la recopilación de datos. -Observación de las viviendas de la colonia No. 2 -Visitas domiciliarias en las viviendas realizando una entrevista específica en cada hogar para conocer su contexto familiar. -Análisis y discusión de información obtenida a través de las entrevistas y revisión de recopilación de datos recaudados en los hogares.	Cuestionarios de preguntas directas. -lapiceros.	Ruth Ahimé Rivera de Pérez Estudiante de licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.	Para la realización de la actividad se utilizaron 12 horas divididas en 4 tardes para el logro de los objetivos planteados.


 Representante Institucional



Anexo 11 Diseño Metodológico 3

Participantes: Equipo Técnico OMM y Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y desarrollo Comunitario.

Lugar: Oficina Municipal de la Mujer, Colonia No. 2 zona 1 Uspantán Quiché.

Tiempo: 2 horas

Responsables: Ruth Ahimé Rivera Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.

Objetivo General

Fortalecer el conocimiento de los derechos del niño a través de un Foro con participación estudiantes distinguidos del nivel primario de los establecimientos educativos del casco urbano del municipio de Uspantán.

Objetivos Específicos

- a. Fortalecer el conocimiento de los niños en la temática de los derechos del niño.
- b. Lograr la interacción de los participantes con equidad.
- c. Celebrar el día del niño.

Resultados

- a. Conocimiento claro y práctico de los derechos del niño.
- b. Participación con equidad e igualdad y reconocimiento a los alumnos distinguidos.
- c. Interacción de la Comisión de la niñez y juventud del COMUDE

Propuesta Metodológica

Objetivo	Contenido	Técnica	Materiales	Responsable	Tiempo
Fortalecer el conocimiento de los derechos del niño a través de un Foro con participación estudiantes distinguidos del nivel primario de los establecimientos educativos del casco urbano del municipio de Uspantán.	Foro de los derechos del niño.	<ul style="list-style-type: none"> -Recepción de invitados a la actividad -Bienvenida a cargo de la coordinadora OMM. -Presentación de panelista a cargo de la moderadora. -Exposición de panelistas invitados, según orden. -Niño ganador de juez por un día José Miguel Delgado Rivera. - Dinámica -Exposición de Trabajadora Social Lesly Cano. -Dinámica- -Exposición de representante de la municipalidad. -Dinámica. -Exposición de CTA. Gilmer Pérez Rodas- -Dinámica. -Espacio de preguntas. -Quiebra de piñatas -Refacción 	<ul style="list-style-type: none"> -Mesas. -Sillas -Cañonera - Equipo de Computadora -Globos -Lana -Bananos -Mandarinas -Regalos -100 refacciones 	Ruth Ahimé Rivera de Pérez estudiante de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario.	De 14.00 a 18.00 horas.


 Representante Institucional



Uspantán El Quiché

PROYECTO TRANSFORMANDO Y ORIENTANDO VIDAS



***DIRIGIDO A NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS
DE LA COLONIA NO. 2 DE USPANTÁN***



Módulo

*Transformando y Orientando Vidas dirigido a
niños del área urbana de Uspantán, Quiché.*